

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2023

Versión estenográfica del tema “Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud de la jornada laboral” del Parlamento abierto *Días de jornada y descanso laboral*, organizado por la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, LXV Legislatura, llevada a cabo este lunes en el salón de Protocolo del edificio C.

El maestro de ceremonias Alfonso Ruelas Hernández: ... Saúl Escobar Toledo. Muchas gracias, don Saúl. Irma Marcela León Garza. Muchas gracias, Irma. Y Mario Mendoza Silva. Muchas gracias.

También nos acompaña el maestro Omar Sánchez Molina, secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, a quien dejamos en el uso de la palabra para moderar este foro. Por favor, maestro Sánchez Molina.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Buenas tardes, un saludo a las y a los diputados que nos acompañan, que forman parte también del grupo de trabajo que sirvió para que se autorizaran estos foros de parlamento abierto que se celebran cada vez que hay una decisión fundamental para la sociedad mexicana, como es esta iniciativa que posteriormente se transformó en un dictamen por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales y que, les decía, a través del acuerdo permitió que en un espacio de la Cámara de Diputados con distintos foros, distintas temáticas, se aborde esta iniciativa que es muy importante para la sociedad mexicana porque tiene que ver con la labor, el trabajo, el esparcimiento y también los días de descanso.

Toda la información que ustedes proveen es importante porque queda registrada en los archivos parlamentarios ya su vez sirve de insumo para las y los diputados, para que puedan hacer una valoración de la pieza legislativa que se está en este momento discutiendo.

Recordarle a la audiencia que ya hemos desarrollado dos foros. Uno en este mismo espacio y hoy en la mañana también con el auxilio del Canal del Congreso se analizó lo respectivo a la competitividad y productividad en las jornadas de trabajo y en el descanso también laboral.

El día de hoy el objetivo que les ha tenido en este inicio de semana parlamentaria, hoy que estamos en vivo por el Canal del Congreso y también las redes de la Cámara de Diputados, es abordar el tema

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 2

relativo a las repercusiones que en distintos ámbitos tiene esta iniciativa, principalmente en la economía, en el ámbito fiscal, en lo social y en la salud. Evidentemente no se agota ahí, pero son algunos de los ámbitos que los diputados consideraron relevantes.

Comentarles que el acuerdo del grupo de trabajo para el desahogo de esta sesión consiste en lo siguiente. Ustedes tendrán principalmente el uso de la voz y las y los diputados podrán hacerles preguntas sobre algún aspecto que estén abordando en sus presentaciones.

La metodología es la siguiente. Tendrán cinco minutos iniciales para hacer una aproximación. Sé que es poco el tiempo, pero les pediría que nos sujetáramos, en respeto a la igualdad de todos, para hacer una aproximación inicial.

Y posteriormente los diputados y las diputadas, en el orden en que están representados en la Junta de Coordinación Política, tendrán la oportunidad de hacerles preguntas a cualquiera de ustedes de forma acumulada y posteriormente en el orden en que fueron señalados por las diputadas y los diputados pudieran responder a los planteamientos que les hagan. Las diputadas y los diputados tendrán hasta tres minutos para formular su pregunta y ustedes a su vez tendrán otros cinco minutos para responder esto en dos rondas de participaciones.

De tal manera que teniendo las reglas muy claras lo que procede es pues iniciar con este encuentro, con este foro que esperamos sea de mucha utilidad. Y, les decía, con mucha atención de la sociedad mexicana, cada vez que hay debates de trascendencia nacional ya es una costumbre parlamentaria que haya estos foros de parlamento abierto y agradecerles como siempre por su presencia aquí en la Cámara de Diputados.

Vamos a iniciar con las participaciones. La primera sería de Claudia Esqueda Llanes. Me permito leer la semblanza curricular de la ciudadana Claudia Esqueda Llanes. Es licenciada en Derecho por la Universidad Panamericana. Cuenta con estudios de especialidad en Derecho de amparo también por la

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 3

misma casa de estudios, la Universidad Panamericana. Es maestra en Derecho laboral por el Instituto de Posgrado den Derecho.

Cuenta con diversos cargos en el Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Ciudad de México y en el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México. En la actualidad es integrante de la coordinación jurídica y subsecretaria de relaciones del propio comité nacional. Es abogada postulante también miembro de la Barra Mexicana de Abogados, A. C.

Es conferencista en materia de Derecho del trabajo, vicepresidenta de la Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Y también, consejera del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Así que Claudia, sin más preámbulo, te damos el inicio de la voz y de la palabra para comenzar con esta mesa de trabajo. Adelante, por favor.

La ciudadana María Claudia Esqueda Llanes: Muchas gracias. Muy contenta de estar aquí, nunca sé si está muy favorecedor ser la primera en iniciar las conversaciones y de repente ser el último tampoco está muy interesante porque ya como que uno repite lo mismo que han dicho los demás. Pero bueno, gracias por la invitación a los diputados, a la Cámara de Diputados, por supuesto.

Y en la celebración de este parlamento abierto... Alguna vez, le decía al diputado Tereso Medina hace unos momentos cuando entrábamos que tuve la oportunidad cuando la reforma cuando la reforma laboral, para el primero de mayo del 19, de venir al parlamento. Y estoy cierta que cuando esto se abre desde la Cámara de Diputados viene con la intención de escuchar las voces de los que nos dedicamos o hemos vivido en esta materia porque bueno, las voces siempre son importantes.

Y si bien los representantes populares representan esas voces, sin lugar a dudas, bueno pues gracias por permitirnos hablar y exponer estas ideas respecto a esta iniciativa que proviene de apenas de abril de este año. Y lo de apenas parece muy lejano... Ah, yo la leí de abril del 2023, pero bueno, ya está el dictamen presentado y nos parece que hay mucho que platicar.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 4

Estas 40 horas semanales es una vieja lucha que se ha dado por las distintas centrales obreras y no puedo menos que señalar que por la propia central en la que me he desenvuelto profesionalmente, que es la Confederación de Trabajadores de México, se planteó hace ya muchas décadas de ello.

Pero no solo esto, sino en la Organización Internacional del Trabajo, que sigue siendo un órgano tripartito... Y estoy segura que ya se ha comentado aquí, en la primera reunión que tuvieron, por distintas voces y lo hago ahora también en voz propia, esto ya está regulado. En principio se reguló una jornada máxima de 48 horas en este convenio internacional que es el 47 de la Organización Internacional del Trabajo, en donde hablaba ya de una jornada máxima, pero fundamentalmente que hoy siguen siendo vigentes en nuestro país.

Sin embargo, aun cuando se firma en 1935, entre en vigor hasta el 57. ¿Y por qué entra en vigor hasta entonces? Porque ningún país suscribía o ratificaba dicho convenio y entonces no se aplica. Y es muy curioso porque hasta esta fecha solo está ratificado por 15 países –y, por cierto, México no es uno de ellos-. El convenio 116 que es un convenio del devenir de distintas consideraciones de los integrantes de la OIT, se regula a través de una recomendación que es la propia 116 del año 1962, ha yace más de 50 años. Habla de algunas medidas progresivas que deberían tenerse en cuenta.

Lo cierto es que no podemos dejar de lado la necesidad y la visibilidad que debemos tener como sociedad hacia mejores condiciones en el desempeño del trabajo para todos nosotros, todos finalmente somos trabajadores en distintos quehaceres.

No solamente es un tema de: -Merecemos más descanso-; es un tema que tiene que ver con consecuencias de orden social en primerísimo lugar. Yo diría que muy por encima de un tema de género –que no desdeño y que no desconozco porque los hijos, la familia, es un hecho que recaen fundamentalmente en la responsabilidad de las mujeres-, en este ánimo de esta visión hoy de compartir en realidad como pareja, padres, madres, familia completa, las obligaciones familiares mismas, esto

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 5

daría esta primera oportunidad de atender una problemática familiar que hoy tiene grandes consecuencias sociales.

Considero que debe haber una visión distinta -y no es acusar al gobierno en turno, a cualquiera que sea- que con una política real de trabajo que tenga la inclusión interdisciplinaria de muchas áreas, naturalmente ¿no?

Que podamos hablar sí de la generación de empleo, pero de la generación de empleo, esto que hace muchos años también en... se denomina el trabajo digno, con condiciones de -Válgame la redundancia, que no sobra- con condiciones de dignidad y dentro de ella se habla de la jornada precisamente ¿no? entre otros quehaceres, pero también de mano con la educación, que no podemos dejar de lado, un pueblo que no es educado y este es un tema en México, difícilmente tendremos acceso a mejores condiciones en lo general.

Y ya en el trabajo mismo, con un tema de una capacitación real, que no quede en manos de unos cuantos inspectores, tenemos una carencia tremenda de la vigilancia, del seguimiento de lo que necesitamos en este tema con bienestar alrededor, redes de transporte accesible, seguridad, una eficacia del sistema de justicia, por supuesto, una seguridad social que cubra las necesidades no sólo del trabajador, sino de la familia y la vivienda como un requisito fundamental para ello.

Ya me perdí, porque estoy viendo que dice cero minutos ¿ya acabé?

El secretario José Omar Sánchez Molina: Se terminó.

La ciudadana María Claudia Esqueda Llanes: Ah, qué barbaridad. Bueno, el chiste que yo sí estoy de acuerdo, por supuesto, en una jornada de 40 horas, pero sí considero indispensable que veamos hacia todo un tema de progresividad para su implementación, como se recomienda en OIT desde 1962, y perdón por haberme extendido, gracias.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral
Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...
Lunes 30 de octubre de 2023
Hoja 6

El secretario José Omar Sánchez Molina: No, muchas gracias, Claudia. Les decía que el tiempo es...

La ciudadana María Claudia Esqueda Llanes: Perdón

El secretario José Omar Sánchez Molina: ...bastante, digamos, limitado en este aspecto, pero bueno, no se preocupe, la idea es que vamos a retomar sus participaciones más adelante.

En la mesa, pues es plural, hay distintas voces, distintas perspectivas disciplinarias, distintas áreas de campo de conocimiento, y eso es lo que ha estado enriqueciendo los foros de parlamento en la Cámara de diputados. Así que en un momento regresamos contigo, Claudia, sin ningún problema.

Vamos ahora a escuchar a Saúl Alfonso Escobar Toledo. Él es también una persona ponente que me permito leer su semblanza curricular para que tengamos más altos de su trayectoria.

Él es licenciado en Economía por la Facultad de Economía de nuestra máxima casa de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México. Bienvenido Saúl Alfonso.

Actualmente es profesor e investigador de la dirección de estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Tiene a su cargo dos proyectos de investigación. El primero de ellos, trabajo y trabajadores en el México contemporáneo y el segundo de ellos, relativo al rescate del archivo histórico del sindicato de trabajadores electricistas de la República Mexicana. Es también presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván, Asociación Civil. Forma parte del consejo directivo del trimestre económico del Fondo de Cultura Económica. Participa quincenalmente en editoriales en el periódico El Sur y en la revista digital, Ideas.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 7

Y, tiene varias publicaciones recientes, entre las cuales destacan aquella relativa a la crisis global, México el caso de desempleo que se publicó en Brújula Ciudadana 142 y también jornada de trabajo de 40 horas y 5 días a la semana en ideas recientemente, en abril de 2023, entre otras publicaciones

Así que, sin más preámbulos Saúl Alfonso, tienes una intervención inicial. Adelante, por favor.

El ciudadano Saúl Alfonso Escobar Toledo: Muchas gracias por la invitación. Gracias a los diputados, a la junta de gobierno, a los diputados que están aquí presentes por esta invitación.

Y bueno no está en el currículum, pero viendo a Claudia, me recordé, que yo también fui diputado hace algunos años y tuve como compañera a Claudia.

Bueno, tengo una presentación que si la pueden pasar por favor y que me descuenten el tiempo. Bueno, es una exposición, sobre todo sobre ingreso y jornada laboral, basada en un estudio reciente acerca de la desigualdad global, medida por ingresos por hora de trabajo. Una investigación, como dice la portada, que apenas se ve, de la Escuela de Economía de la Universidad de París.

-Seguimos-. El estudio muestra que hay un descenso constante de las horas de trabajo en todo el mundo, con la excepción de África, que no fue considerada en el estudio, y de Asia, en la que aumentaron desde 1985 hasta 2010, pero luego han venido descendiendo también las jornadas de trabajo en Asia.

-Siguiendo-. Por ejemplo, en Europa, bueno, la jornada ha descendido de 45 a 32 horas, desde la posguerra hasta la actualidad, más o menos de 2 mil 200 horas anuales a menos de 1 mil 600-

-Siguiendo-. En Estados Unidos también ha habido un descenso sostenido desde 1960, aunque menos pronunciado que en Europa. Europa anda en... Estados Unidos anda en mil 757 horas anuales y Europa en mil 585, yo creo que está mal ahí el número, bueno.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 8

-Seguimos-. Y, pongo el caso de España, en donde también las horas trabajadas, semanas por promedio también han venido reduciéndose desde 1980 de 40 a 34.

-Seguimos-. Pongo el caso de España, porque en estos momentos también en el parlamento, se está discutiendo una reforma a la ley para reducir la jornada de trabajo, ahora de 40 horas a 38.5 en 2024 y 37.5 en 2025. España lleva cuatro décadas sin modificar la jornada laboral que se aprobó en 1983, ya con la democracia, con la jornada de 40 horas y según Comisiones Obreras, que es uno de los sindicatos más importantes de España, la reducción de la jornada es una oportunidad para impulsar la productividad con una mejor organización del tiempo de trabajo. Yo les pido que recojan esta frase, porque después la vamos a volver a recordar que es muy importante.

-Seguimos-. Bueno, además de que se ha reducido la jornada, han aumentado el promedio de horas de trabajo, perdón, el ingreso promedio por horas de trabajo en Estados Unidos, Europa y en el mundo. El crecimiento del ingreso por promedio, por hora de trabajo creció en Estados Unidos en 50 %, en Europa el 25 % y en el mundo en 100 % desde 1980. Aunque desde luego los niveles salariales son muy distintos, pero sí ha habido un incremento del ingreso promedio por hora de trabajo.

-Seguimos-. Esto quiere decir que, si definimos el ingreso nacional por hora de trabajo, como la relación entre el ingreso nacional bruto y el total de horas trabajadas al año por todas las personas laboralmente activas, quiere decir que a nivel global y en todos los países que he mencionado, medido por PP, por paridad de compra de dólares en 2019, esta ha crecido, como dice ahí.

Y en el caso que se señala ahí, de 29.4 horas en todo el periodo. Es decir, casi 12 veces y desde 1980 más del doble. Esto quiere decir que, si en Europa, Estados Unidos disminuyeron las horas de trabajo promedio y aumentaron los ingresos promedio por hora de trabajo, significa y esto es muy importante lo que quiero resaltar, que aumentaron los salarios en términos reales y lo hicieron a un ritmo mayor que el descenso de las horas trabajadas.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 9

Es decir, los salarios, los ingresos han crecido más que el descenso de las horas trabajadas. El descenso de la jornada no ha menoscabado el ingreso, sino al contrario, está aumentado más que la disminución de la jornada.

-Seguimos-. Y aquí está el caso, por ejemplo, de Argentina ya yéndonos a América Latina, que desde 1980 el ingreso por hora de trabajo, medido como lo acabo de mencionar, creció en un 50 % desde 1980.

-Seguimos-. En el caso de Brasil, el aumento también promedió alrededor del 50 % desde mediados de los 80 o en la década de los 80's y superior al promedio mundial hasta el 2016, en que empezó a caer. Recordemos que en 2016 fue el golpe de Estado contra Dilma Rousseff, llegó un gobierno de derecha y eso explica un poco la caída de los ingresos laborales.

-Seguimos-. Los casos de Argentina y Brasil demuestran que en también ocurrió un aumento del ingreso por hora e incluso por encima del promedio mundial, aunque con una tendencia menos marcada que en Estados Unidos y en Europa. Hay que recordar además que en Brasil la jornada se redujo a 44 horas semanales y en Argentina también el Congreso está estudiando reducir la de 40 a 36 horas semanales y a esto habría que agregar -ya no lo puse- los casos de Chile y de Colombia, que también ya acordaron reducir la jornada laboral gradualmente, pero también a menos de 48 horas, por supuesto.

-Seguimos-. Y bueno, ahora llegamos al caso de México, que según la OIT -y en el caso de los trabajadores industriales- tenemos una de las jornadas o de los tiempos trabajados más largos del mundo. Vean ustedes, México hace 52 horas promedio. En cambio, El Salvador -que compararnos con El Salvador está complicado, pero miren- trabajamos más que en El Salvador y en varios países de América Latina.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 10

-Seguimos, ya estoy por terminar-. Y, comparado con Europa, pues es muchísimo más. Veán ustedes el tiempo trabajado en Alemania, España, Francia, Italia, comparado con México. Y estoy hablando de trabajadores industriales.

En el caso de México el ingreso por hora casi se estancó desde 1982 hasta 2017 y ahora está por debajo del promedio mundial o por lo menos hasta 2017 en los últimos años de la muestra que acabo de mencionar.

-Seguimos-. De tal manera que México es un caso excepcional, insólito, no se redujeron las horas de trabajo promedio anuales como en otros países del mundo y al mismo tiempo se congeló el ingreso promedio por hora de trabajo. Como dije, incluso en 2017 estaba por debajo del promedio mundial. Eso quiere decir que los mexicanos trabajamos un promedio de horas de los más elevados del mundo y con salarios, por lo menos hasta 2017, que no compensaron ese aumento o esas horas tan prolongadas de trabajo.

En resumen, tenemos jornadas muy largas y salarios muy bajos en comparación con el promedio mundial. -Seguimos-. Por lo tanto, una reducción de la jornada puede dar como resultado primero un aumento del ingreso promedio por hora de trabajo y así ponernos a tono con las tendencias mundiales. No solamente Europa y Estados Unidos, sino también -como dije- los países de América Latina como Chile, Colombia, probablemente Brasil, que ya redujo y que está estudiando reducirla aún más. Y otros países de América Latina como Ecuador.

Y, segundo, incentivar a las empresas para aumentar la productividad y no descansar en jornadas largas y bajos salarios. Con ello mejoraría la calidad de vida del trabajador y se beneficiaría el conjunto de la economía mexicana. Asunto especialmente importante ahora que con el *nearshoring* se esperan inversiones de empresas que cuentan con los recursos tecnológicos para elevar la productividad mediante un aumento del capital fijo. Es decir, en maquinaria y equipo.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 11

De otra manera, si no reducimos la jornada de trabajo, corremos el riesgo de fomentar un esquema de economía maquiladora de bajo valor agregado e intensiva en fuerza de trabajo como del pasado reciente. Creo que no podemos conformarnos con ese pasado y tenemos que aspirar a una economía más moderna y productiva. Muchas gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Saúl, por esta primera aproximación y esta relación que presentas muy interesante entre ingreso y horas de trabajo, en la comparativa también con otros países. En un momento vamos a regresar seguramente con preguntas a partir de este planteamiento inicial que has hecho. Vamos ahora a escuchar a José Luis Carazo Preciado, a quien le damos la bienvenida también a este foro de parlamento abierto.

Comentarle a la audiencia cuál es su semblanza para que tengan datos también de la trayectoria que ha tenido José Luis. Es secretario de trabajo del comité nacional de la CTM (Confederación de Trabajadores de México), es miembro del honorable consejo técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, coordinador y vocero del sector obrero ante la Conasami, que como ustedes saben es la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Asambleísta ante el Infonavit (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de México), integrante del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metálica, Siderometalúrgica, Extracción de Minerales, Similares y Conexos de la República Mexicana.

Integrante del Comité Nacional de Productividad en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así como enlace del subcomité de competencia y competitividad e invitado especial al subcomité de simplificación regulatoria y administrativa. Es miembro también del Comité Nacional de Concertación y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en conjunto con la Secretaría de Economía. Así que, José Luis, adelante con tu presentación inicial.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 12

El ciudadano José Luis Carazo Preciado: Muchísimas gracias y realmente viendo cómo sufren todos mis compañeros me iré muy directo a muchos temas. En realidad, agradezco más que nada la confianza de mi comité nacional para enviarme a este importante evento, particularmente a don Carlos Aceves del Olmo y por supuesto saludo a mi compañero Tereso Medina, diputado representante de la confederación. Y a mí querida compañera Claudia, con todo gusto.

Miren ustedes, no podemos heredar a las nuevas generaciones aquello que se plasmó hace casi 50 años. El agotamiento de sustitución de importaciones, la llegada de la apertura de México a un mundo de mercados donde la globalización. Después la apertura descabellada que se dio en México, sorprendiendo a su propia industria, casi la destruyó. Y la realidad es que México se quedó plasmado en los beneficios para los trabajadores tanto en salario como en prestaciones hace cuarenta y tantos años.

Hoy tenemos que brindarles a las nuevas generaciones la posibilidad realmente de encontrar nuevas jornadas de trabajo, mejores salarios, mejor aguinaldo. Y quiero pasar a dar algunos datos que a muchos de ustedes los van a sorprender porque en realidad son muy diferentes a lo que hemos tenido durante este tiempo. - ¿Puedes poner la primera, por favor? -

Miren ustedes. Si hacemos un análisis de a dónde juega nuestra economía estamos viendo el lado derecho. Si vemos dónde juega la jornada de trabajo... Perdón, el lado izquierdo. Si vemos la jornada de trabajo es el lado derecho. Estamos, de 157 países, en el lugar 151 de la jornada más extensa de trabajo mientras que nuestra economía juega entre las 12 economías más importantes del mundo. Si hiciéramos un ejemplo con el mundial que pasó en Catar y tuviéramos...

¿Por qué ese ejemplo? Porque son 32 países los que compitieron ahí de distintos continentes, con distintos puntos comerciales, con distinta economía, con distinta forma de pensar. Podemos ver países de América, de África, en fin. México en el tema de horario quedamos en el último lugar, no solo no clasificamos a la siguiente fase.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 13

Pero fíjense ustedes –la siguiente, por favor-, si hiciéramos el mismo efecto con algo que nos han dicho, ya estamos recuperando la posibilidad de mejorar en México y nos dicen: -Ya les estamos dando 12 días de vacaciones-. Pues aún con los 12 días tampoco en vacaciones clasificaríamos. Si pusiéramos los seis que teníamos hace poco, por supuesto que nos quedaríamos lejísimos. Hoy estamos en el cuarto lugar de abajo para arriba de número de vacaciones.

Considero que todo esto hace impostergable realmente ir analizando cómo contribuir sin duda alguna con la industria, con el comercio, con todo el empresariado, pero no a costa de que se recarguen estas inversiones en las espaldas de los trabajadores. Nos ha sucedido ya varias generaciones de mexicanos que estamos aquí sentados y que no hemos disfrutado de condiciones diferentes. Se dice –lo escuché en uno de los primeros planteamientos en este mismo foro-: -Es que esto va a golpear a las Mipymes-: una mentira o un poco análisis para no decir esta palabra tan agresiva.

- ¿Me puedes pasar al siguiente? - Aquí vamos a ver una serie de números, los 22.1 millones se refieren al número de cotizantes del Seguro Social, estamos analizando el mercado formal de México. ¿Cuántas empresas hay de un solo trabajador? Hay 295 mil 397. ¿Evasión? ¿Elusión? ¿Simulación? Pero hay 295 mil con un trabajador, de un total de empresarios de un millón 75 mil. De dos trabajadores a cinco, tenemos 404 mil 716 empresas. De seis a cincuenta, solamente 314 mil, y de más de 50 trabajadoras, tenemos a 60 mil empresas solamente.

Si quieren un dato más que es extraordinario, hay 2 mil 385 empresas con más de mil trabajadores. Estas 2 mil 385 generan el 27 % del empleo. Las 64 mil, de más de 50, generan, en conjunto con estas mil, el 71 % del empleo. Y el millón 14 mil empresas generan el 29 % del empleo.

Esto quiere decir que no solo no afectaríamos a las Mipymes, no hay nada peor para una Mipyme, que un mercado interno y dividido, lo mejor es fortalecer los ingresos de los mexicanos para poder fortalecer a las Mipymes, no existe una fórmula diferente, si estas Mipymes no crecen, jamás podremos

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 14

aspirar a que sean empresas institucionales o a que lleguen a generar en algún momento la posibilidad de ser exportadoras.

-Si me pasa la siguiente, voy a volar para continuar con estos datos-. Yo quiero que vean esa gráfica que hago interesante, porque necesitamos seguir revisando lo que ya se dio, porque el hecho de haber aguantado 50 años para revisar todo esto, nos tiene en este plano y queremos que todos pongamos responsabilidad, es una responsabilidad de empresarios, es una responsabilidad de gobierno, es una responsabilidad de trabajadores, pero miren ustedes hasta 2017 a 39 % de los trabajadores los teníamos entre uno y dos salarios. De 2017, que se viene con esta cuestión de la UMA que, por cierto, fuimos nosotros los que empezamos con el trabajo de desvinculación -voy a dejar una carpeta completa, no sé si por ahí la trae- que hemos elaborado -por ahí la tiene alguna de mis gentes- como desvinculamos el salario, por eso se pueden dar estos incrementos.

De 2017 a la fecha, o... teníamos el 39 % de trabajadores entre uno y dos salarios, hoy, tenemos dentro del Seguro Social hasta 59.6 %. Esto quiere decir que hemos crecido entre uno y dos salarios, el 20 %, no es el sueño ni de los trabajadores, ni de los sindicalistas, definitivamente, que todos vayamos a concluir en salario mínimo.

-Si me puedes poner la que sigue, por favor-. Este tema también es muy interesante, está ligado a todo esto porque si se dan ustedes cuenta -casi no se alcanza a ver, pero lo voy a dejar aquí- la diferencia entre salarios mínimos profesionales era del 44 % en 2017, hoy solamente es el 14 %. Tenemos categorías que sólo hicieron un 2 % -déjeme darle un dato más, que es este-. Este efecto, lo que está generando es una invitación a los trabajadores al autoempleo, que es también un generador de gran crisis, porque esto también está fomentando la informalidad. Con eso me quedo, por el respeto del tiempo y ofrezco una disculpa. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Gracias, José Luis, también por esta presentación de datos que alimentan con mucho el debate y la información en estos foros de parlamento abierto. Agradecer a

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 15

los diputados que estaban conectados en redes sociales, el parlamento también ha salido de manera digital en los últimos tiempos con el uso de las redes sociales, con la posibilidad del trabajo a distancia y pues bueno, el parlamento no es ajeno a esta dinámica.

Agradecerle también al diputado Juan Ramiro Robledo, que es, comentarle a la audiencia, es el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, comisión que se encargó de dictaminar justamente la iniciativa de la diputada Susana Prieto,

La diputada : (Habla fuera de micrófono) En sentido positivo.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Nos están siguiendo también en distancia, en las redes del Canal de Congreso y la Cámara de Diputados. Gracias, diputado y a todos los demás que están en vivo, en esta sesión vespertina.

Y pues bueno, justamente por lo digital comentaba que hay una transformación de cómo llegan los mensajes, pero al final lo importante es que los mensajes puedan hacerse escuchar. Vamos a escuchar ahora a Alma Paz, que ella en su biografía, comentarle al público que comenzó, dice: por una casualidad-necesidad -a veces no se sabe si es una o la otra o ambas- tenía una cuenta en redes sociales como cualquier persona, pero en la interacción con el público y compartir su profesión en el tema de recursos humanos, pues esto alimentó la conversación en estas redes sociales.

Y, con base en esa interacción, Alma le empezaron a generar, en el público, duda sobre derechos y el 05 de febrero de 2020, ya hace más de tres años, surgió la cuenta la de RH, que sobreentendemos que es la de recursos humanos, si no es mala lectura que hago. Y, posteriormente, pues la pandemia también provocó que hubiera una agudización de la crisis laboral y se volvió aún más indispensable, en ese tiempo, estar hablando sobre derechos laborales.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 16

Entonces, estos tres años dice Alma de una tarea... al hablar de derechos laborales, brecha salarial – otro tema también muy relevante- entre empleabilidad y los temas que van surgiendo día a día, han motivado, pues bueno, ciertos logros en el espacio colectivo que ella trabaja. También muy importante su participación en los días de vacaciones, que recordará el público, pasaron de 6 a 12 por ministerio de ley y al día de hoy, pues sigue buscando la profesionalización del tema, que no es fácil comunicar justo por la especialidad y, además, pues lo han mencionado ya varios ponentes, diputadas y diputados de la brecha que se abre cuando las mujeres tienen también la responsabilidad del cuidado y del trabajo y de la maternidad. Así que pues bueno, pues ahí dialogando sobre derechos laborales.

Así que Alma, tienes cinco minutos iniciales para presentarte, por favor.

La ciudadana Alma Paz: Pues bueno, como sabrán, yo no tengo un gran currículum en la política, ni lo quiero tener, no me interesa, no me interesa ser senadora, diputada, ni estar entre ustedes. Sin embargo, lo que me interesa es la gente, lo que la gente me ha expresado en redes sociales, más de 140 mil seguidores, que todos los días hablan de derechos laborales, de cómo los explotan en sus trabajos, de cómo hay tanta incidencia de problemas de salud mental.

Además, de las enfermedades corporales, también están los efectos psicológicos de la explotación..., llevado a cabo por las empresas. Al presionar al cumplimiento de las jornadas extendidas de trabajo, la rotación de turnos, así como en la sanción por no cumplir con el desempeño esperado por la empresa, producen en los trabajadores problemas graves de confianza, de presión y ruptura en las relaciones familiares.

Me dediqué a llevar a cabo algunos testimonios. Karen, 24 años. Amecameca. Soy ingeniera química y trabajé en una empresa del ramo alimenticio como analista de calidad. De entrada, nos mintieron a las compañeras y a mí, que entraron al mismo tiempo que yo, nos dijeron que nos iban a pagar 8 mil pesos netos y realmente fueron brutos.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 17

Los horarios eran muy pesados, cada 15 días rolábamos turnos, mañana, tarde y madrugada y mixto. Si algún compañero metía vacaciones o por enfermedad o no podía asistir, nosotros estábamos obligados moralmente a trabajar turnos de hasta 16 horas sin parar. Mi pesadilla comenzaba cuando el turno mixto, pues había días que entrábamos a las 22:00 horas, salíamos a las 6:30 horas, nos íbamos a nuestras casas y regresábamos a laborar a las 14:30 horas desde ese mismo día.

Todos estos testimonios ustedes los pueden ver en Twitter, en Facebook, en Instagram, son personas que se han estado enfermando por las jornadas extensas de trabajo. Todos sabemos que el día 24 de octubre se extendió la tabla de enfermedades y se incluyeron las enfermedades mentales.

Esta es una mesa de diálogo, de repercusiones físicas, sociales y de salud. Los trabajadores están cansados y están enfermos, es algo que ustedes no ven, que los empresarios ni siquiera tocan en los parlamentos. Es algo que definitivamente no les interesa.

Hablan mucho de la productividad de los trabajadores, pero, aquí también los tengo datos -un segundo- De acuerdo a la Coneval, la capacitación en México se reduce al 20.9 %. Es decir, dos de cada 10 adultos trabajadores participan en la capacitación relacionada con el trabajo, porcentaje que está por debajo de otros países de América Latina como Ecuador con el 22.2 %, Perú con el 31.9 %, Chile con el 37 %, de acuerdo a los datos de la OCDE, en el 2021.

Se supone, que nosotros debemos ser más productivos para que los empresarios permitan que la jornada se reduzca de 48 a 40 horas. Entonces, ¿de quién es la responsabilidad del trabajador o del empresario?

El artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, nos dice: que los patrones tienen la obligación de proporcionar a todos los trabajadores y estos a recibir la capacitación o adiestramiento en su trabajo, que les permita elevar el nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, conforme a los

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 18

planes y programas formulados de común acuerdo por el patrón y el sindicato o la mayoría de sus trabajadores.

Los temas o las tres aristas de la capacitación son: prevenir riesgos, incrementar productividad y mejorar la capacidad del trabajador. De acuerdo con estos datos, ¿los trabajadores cómo podrían ser productivos si las empresas no están invirtiendo en capacitación? Estos son datos.

Actualmente, de acuerdo a la Secretaría del Trabajo, los avisos de accidentes de trabajo y muerte en el 2021 ascendió a mil 155 personas que fallecieron en sus lugares de trabajo. Todo esto gracias a la falta de capacitación, de seguridad y de inversión de las empresas. Y aun así nos dicen que no merecemos dos días de descanso, bajar las horas de trabajo de 48 a 40.

Además, el total de accidentes laborales fue de 355 mil 253 registrados ante el IMSS; muy probablemente la cifra en la informalidad o empresas que no están reportando estos accidentes suba. Nuevamente apelo a la capacitación de los trabajadores, no puede haber productividad de los trabajadores si no hay una inversión de las empresas. ¿Por qué no están viendo esa parte? ¿Por qué no están volteando a ver el cómo sí bajar esta jornada? Los trabajadores estamos cansados, agotados. Muchas gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Alma, por tu participación inicial. Vamos a regresar en un momento más seguramente con preguntas de las diputadas y de los diputados. A continuación, vamos a escuchar a la doctora Yolanda Armendáriz Vázquez, de quien me permito leer la semblanza curricular para que el público tenga más datos sobre ella. Médico cirujano por la Facultad de Medicina de la máxima casa de estudios, la UNAM.

También cuenta con la especialidad en Psiquiatría por el hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, también en la UNAM. Cuenta con un certificado del Consejo Mexicano de Psiquiatría. También en el

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 19

ámbito profesional destaca la maestría en Terapia Familiar por el Instituto de Terapia Familiar Cencalli. Doctorante en Terapia familiar por el Instituto de Terapia Familiar también Cencalli.

Diversos diplomados cuenta en relación con la gerencia hospitalaria, actualización en salud mental, tiene que ver también su especialización en Tanatología básica, tanatología clínica y tanatología pediátrica, en pautas de prevención en el suicidio. Diplomado en Terapia sistémica relacional para parejas y familias; voluntades anticipadas y bioética.

Y en cuanto al trabajo profesional asistencial es médico especialista en el Hospital para Enfermos Crónicos Doctor Gustavo Baz Prada, perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México, en donde brinda atención al programa nacional Salud Mental y Adicciones. Así que, Yolanda, bienvenida, tienes el uso de la palabra.

La ciudadana Yolanda Armendáriz Vázquez: Muchas gracias por la invitación. –Si me pasan la primera, por favor-. Bueno, vamos a hablar del estrés laboral dentro de la jornada laboral. Vamos a ver que las personas cuando están sometidas a una condición de estrés aguda van a ser resilientes y se van a recuperar de manera inmediata. Sin embargo, cuando el estrés se cronifica va a provocar desajustes biológicos y una disregulación psicobiológica que conduce a problemas de salud mental.

El estrés está considerado como una relación particular entre el individuo y el entorno que está a su alrededor. Entonces esta condición puede ser amenazante y cuando esto pasa viene una condición de peligro en ese bienestar de la persona. Los estresores crónicos generan una serie de privaciones y de desventajas que propician cambios en la población y que van a incidir en padecimientos físicos y psicopatologías.

-La siguiente, por favor-. Vamos a ver que este estrés laboral ya está reconocido dentro de los factores de riesgos de tipo psicosocial, así como otros que son el riesgo ergonómico, los agentes biológicos y los agentes físicos nocivos. Actualmente la salud mental es un derecho universal.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 20

Entonces, cuando estamos viendo a las personas tenemos que brindarles ese derecho dentro del ambiente laboral también. Hay que reconocer que hay un grupo de trastornos mentales principalmente la ansiedad, los trastornos relacionados con el estrés grave, así como trastornos de adaptación y de depresión. Todos estos también se han incrementado, venimos saliendo de una pandemia y eso tiene mucho que ver.

En el mundo del trabajo en el que la mayoría de hombres y mujeres pasan gran parte de su vida es un punto de partida, es una cuestión de privilegio que se tiene que abordar y garantizar. Entonces, los derechos laborales son derechos humanos y son indispensables para asegurar ese crecimiento económico y ese progreso social.

Vamos a ver qué es estrés psicosocial. Ahí podemos identificar primero los estados de pobreza y las condiciones de una vida precaria con unas necesidades económicas. Del otro lado vemos esta jornada de trabajo, este sistema laboral en donde están las personas en esas áreas de trabajo, vamos a identificar que esa jornada de trabajo reglamentaria de ocho horas representa un tercio de 24 horas de un día. Sin embargo, nos falta cuantificar los tiempos de traslado. ¿Cuál es la realidad? Ya lo dijo la compañera, son 12 horas, 24, horas, 36 horas o más, dependiendo de la profesión y de la institución donde se esté llevando a cabo.

Vamos a ver también en el ámbito social-familiar que hay dilemas éticos y morales, donde hay una condición de roles sociales que tienen los hombres y tienen las mujeres, ya que ellos son padres, son hijos y también son esposos y esposas. Todo ello tiene repercusiones en la salud mental que van a confluir en el seno familiar. Entonces, el grupo primario, que es la familia, tiene que ver con estos aspectos psicosociales. El estrés, la frustración van a aumentar el consumo de alcohol y otras sustancias, así como el estrés postraumático.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 21

-La siguiente-. El estrés va a condicionar ansiedad. -La que sigue-. Y bueno, los factores de riesgo psicosocial son todas aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea. -La siguiente-. Aquellos que pueden provocar trastornos de ansiedad no orgánicos, alteraciones en el sueño, estrés grave, problemas en la adaptación y derivan de una naturaleza de funciones del puesto de trabajo, así como del tipo de jornada de trabajo y de la exposición a los acontecimientos traumáticos severos o actos de violencia laboral al trabajador por el trabajo que se ha desarrollado.

Así mismo, México está identificado a nivel mundial en primer lugar en los actos de *mobbing* laboral. -La siguiente-. Y bueno, también comprenden las condiciones peligrosas e inseguras en el ambiente de trabajo, cargas de trabajo cuando exceden esta capacidad del trabajador van a condicionar una falta de control sobre el trabajo y van a tener repercusiones personales o individuales. Las jornadas de trabajo también son superiores a las previstas y hay una condición también de rotación de turnos, los aspectos relacionados a los turnos nocturnos. Y también esto repercute porque no hay una recuperación de la persona, no hay una condición de descanso y esto va a interferir en las relaciones de trabajo y obviamente en la familia.

-La siguiente-. Bueno, vamos a ver que dentro de los riesgos psicosociales tenemos la cuestión del tiempo de trabajo, los aspectos relativos a las tareas y los aspectos de la estructura organizacional. -La siguiente-. En ello tiene que ver el horario de trabajo, los turnos de trabajo y el trabajo nocturno. -La siguiente-. Con las tareas se tiene que ver el ritmo del trabajo, el conflicto en el rol, la ambigüedad de los roles, la monotonía, la repetición, la autonomía y la cualificación profesional, así como una carga mental.

-La siguiente-. Y todo esto nos va a llevar a que la persona tenga una condición de carga mental por todos estos aspectos que se viven en el trabajo. Y esto va a llevar a su vez a una fatiga mental. -La siguiente-. Estos factores psicosociales van a ser disfuncionales y van a desencadenar una atención y un estrés laboral continuo constante de manera crónica en las personas. Asimismo, va a haber una

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 22

respuesta inadaptativa con una condición de tensión, de una respuesta psicofisiológica dentro de la condición de estrés. Y bueno, todo esto va a condicionar un efecto negativo en la salud de la persona y va a llevar a un estado de malestar general, como riesgo de trabajo.

-La siguiente-. Y bueno, para la prevención hay que hacer una reducción en las jornadas de trabajo. En las jornadas laborales dice: que se debe de establecer una política de prevención de riesgos psicosociales y se tiene que ver también la prevención de los factores de riesgo psicosocial, así como procurar un trabajo digno, un trabajo decente y tener a la mejora continua de estas condiciones de trabajo. Todo está descrito en la Norma 035 de la Secretaría del Trabajo Previsión Social, 2018. Con eso termino.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Yolanda, por esta primera aproximación, datos muy importantes también desde el punto de vista de la salud. Y, en un momento regresaremos seguramente contigo.

Vamos a continuar esta primera ronda inicial de participaciones con la correspondiente a Irma Marcela León Garza, a quien le damos la bienvenida.

Me permito leer la semblanza curricular de Irma. Ella es socia fundadora y CEO de la empresa Industrias Lowe, actualmente presidente de la Comisión Pyme de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León. Es catedrática en la Universidad Tec Milenio, impartiendo varias materias sobre negocios.

Ha sido voluntaria en diversos organismos empresariales en Nuevo León, como la Cámara de la Industria de la Transformación, el clúster de tecnologías de información y Comunicaciones, el clúster de electrodomésticos en el municipio de Monterrey, Nuevo León, entre otros ...al puesto que ocupa actualmente se desempeñó como presidente del Consejo Centro y presidente de la Comisión de Mujeres.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 23

A lo largo de su desempeño profesional ha estado vinculada a tareas corporativas, relaciones institucionales, comunicación corporativa y mercadotecnia, así como en áreas operativas de proyectos, ingeniería, mantenimiento, producción y calidad.

Irma León cursó sus estudios como Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones y también maestría en Administración Industrial y de Negocios en la Universidad Autónoma de Nuevo León. También cuenta con estudios profesionales en el extranjero, específicamente en la Universidad de Offenburg en Alemania. Así que Irma, bienvenida tienes el uso de la palabra adelante, por favor.

La ciudadana Irma Marcela León Garza: Muchas gracias. Antes de empezar, me encanta la idea de ser el contrapeso de esta sesión y espero que podamos reflexionar juntos y el día de hoy traigo tres reflexiones importantes.

El grupo que yo represento son las Mipymes. Las Mipymes, sólo cabe recalcar que representan el 99.8 de las unidades económicas de este país y que generan el 70 % de los empleos. Lo que quiere decir que somos la primera línea de defensa social de este país. Y quiero hacer tres reflexiones principalmente.

Se han puesto a pensar ¿qué significa ser un empresario Mipyme en México en este tiempo? Para mí significa vivir en un deporte extremo y esto es pues desde las montañas rocosas de Chihuahua, los ríos rápidos de Veracruz. En este sentido, en los últimos 10 años ser empresario sin duda hemos ha aceptado solidariamente las iniciativas que se han ido aceptando y esto es el tema de las afores, el tema del REPSE y el PTU, los días de vacaciones, el incremento del día de vacaciones y el tema del salario mínimo. Sin duda estamos a favor del beneficio social.

Sin embargo, debido a todos estos temas laborales, se ha presentado un impacto muy fuerte para las Mipymes, quien aún estamos asimilando todos estos cambios y viendo si vamos a poder o no

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 24

sobrevivir la economía. Dicho de forma literal, están asfixiando a las pymes. Y con eso me da la siguiente reflexión.

Con los diversos... este país es imposible catalogar a las Mipymes por iguales, cuándo tenemos que entender que su camino depende del momento en donde se encuentra y yo les quiero compartir mi caso personal.

Hace siete años empecé mi negocio y era yo con mi computadora, en mi casa de mis papás. Después del paso de la pandemia y me convertí en una empresa de cinco empleos. Hoy gracias a Dios, tengo 30 empleados.

El punto al que voy es que desde el momento uno yo tenía que tener una persona que administrara mi compañía, y esto es que desde el 10 % hasta el 50 % de los recursos se tienen que ser destinados para la administración de una empresa. Y entonces, yo le agradezco al señor presidente López Obrador que en el 2021 implementó el régimen simplificado de confianza, eso ayudó mucho a las Mipymes que van arrancando a poder tener una forma más sencilla de administrar la compañía.

Ahora bien, en los paneles previos y con algunos análisis de expertos, se estima que el impacto laboral de esta iniciativa rondaría entre el 25 % y el 40 %. Traducidos en términos sencillos, esto nos dejaría un impacto en el margen directo entre 15 % y 20 % del costo de los productos. Y voy a ponerles cuatro ejemplos sencillos de la vida cotidiana.

Entonces, todos hemos ido a comprar 1 kilo de tortillas con la tortillería de don Juan, esto es un producto de la canasta básica, tenemos también, todos hemos sido un changarrito a comprar cocas y papitas. También, viéndolo del área industrial, lo que me toca, todos imagínese un producto como..., todos tenemos tornillos y herrajes en nuestras puertas, es un commodity, ¿no? Y por igual pues todos usamos uniforme que probablemente haya un textilero de este país.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 25

¿Ustedes creen que estos productos puedan aguantar un margen del 15 %? Yo me lo pregunto, y son sumas y restas de primero de primaria. Señores y señoras de este foro, no nos va a dar, no sé si nos va a dar el peor el remedio que la enfermedad. Quisiera que consideraran será la correcta, que, para estos cuatro tipos de empresarios, de industrias súper diversas, pues a lo mejor será más fácil brincarse la informalidad.

Y hablando de este tema de informalidad y que hiciera precisar, los formales somos el 47.4 de las personas económicamente activas en este país y ese 47 % genera el 75 % del producto interno bruto. Lo que quiere decir que estamos pagando justos por pecadores y con eso llego a mi última reflexión y perdón que tome el tiempo.

Entonces, bien lo decía Ana Paz, que las Pymes no capacitan y etcétera, etcétera. Tengo unos datos un poco viejos del 2018 del Inegi, en donde tristemente sólo el 15 % de las Mipymes imparten capacitaciones a sus colaboradores y sólo el 66 % tiene indicadores para monitorear su desempeño, tristemente. En pocas palabras, entre más pequeñas, la cosa está más fregada ¿qué quiere decir? No son productivos.

Y cómo no y les quisiera dar otro ejemplo. Entonces, a nosotros las Pymes nos llegan los técnicos, los técnicos que se gradúan de los Conaleps y los CECyT y todos estos. Y nos llegan, y los muchachos, pues no saben ni sumar, ni restar y no quieren decir que saben usar la computadora, y entonces ahí me da mi siguiente reflexión, pues hay un tema en la educación qué hay que hacer algo, ¿no?

Entonces, yo le quiero compartir un ejemplo. Tenemos un programa en Caintra que se llama: una alianza, en donde dejamos a los chicos y tengo un caso específico que les quiero compartir. Una chica se llama Itzel, está bien complejo el apellido Aquetzali Treviño. Esta chica pues no tenía para pagar la escuela y nosotros la becamos, una empresa la becó en varios tenores. Y esta niña al día de hoy tiene un reconocimiento para ir a competir en el 2024 a Francia, porque tuvo las condiciones educativas para salir del bache donde estaba, que es una familia sencilla que no podía pagarle la educación.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral
Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...
Lunes 30 de octubre de 2023
Hoja 26

Y entonces, mi reflexión es: Pues cómo podemos hacer para que esta no sea un caso excepcional, sino que sea la reina, que todos los muchachos donde vivan puedan sobresalir. Ya cierro y perdónenme.

El sector empresarial, de Nuevo León, ha demostrado históricamente que es solidario con los trabajadores y hemos sido un referente en materia de bienestar social, principalmente temas de vivienda, Infonavit, de educación y salud en la plantilla laboral.

Yo lo que les digo es: que no les den las de espejitos. Dos cosas. Si tenemos una deuda pendiente con los mexicanos sí o sí, pero solo con unos cuantos, los empresarios que todos de todos los tamaños Mipymes, grandes y transnacionales, pero también, señores, con los asalariados, con todos ustedes que están acá, mejor conocidos en el mundo industrial como godín, porque todos estos, con nuestro trabajo diario trabajan a sol y a sombra y ganan el 75 por ciento del PIB, pero estamos subsidiando al 52 % que no lo hace, señores. Entonces, sí o sí el enfoque debería de ser enfocado a la informalidad, combatir la informalidad.

El punto número dos, sí también tenemos una deuda pendiente con la educación digna, digna para las oportunidades que sean iguales, si naciste joven en una ciudad industrial o si naciste en un lugar recóndito en Oaxaca, Chiapas, en cualquier lugar.

Compañeros de este diálogo, habiendo resuelto estos dos temas básicos en mi opinión esto no sería cuestión de discutir, las Mipymes ya no aguantan más otro golpe. Muchísimas gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Irma, por esta primera aproximación, igualmente en un momento habrá preguntas por parte de las diputadas y los diputados y también recordarle al público que puede registrar sus preguntas en jornadalaboral.diputados.gob.mx, donde está toda la información que tenemos derivada de los foros. También, agradecerle al diputado Manuel

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 27

Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, su participación, un actor relevante en el proceso de dictaminación de iniciativas como la que estamos analizando.

Vamos a cerrar esta primera ronda de diálogo con la participación del doctor Mario Mendoza Silva, de quien me permito leer su semblanza curricular, él es médico cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene especialidad médica en psiquiatría por el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. También es especialista en psiquiatría, ha trabajado en instituciones públicas y privadas, destaco su trabajo en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Hospital psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, también en el hospital José Sayago, de la Secretaría de Salud del Estado de México; en el Hospital General de Ticomán, de las... pertenece al Sistema de Salud Pública de la Ciudad de México; es también profesor titular de asignatura de 1980 a 2023 en la propia casa de estudios, la UNAM, en materia de pregrado y posgrado; también cuenta con certificado y recertificación por el Consejo Mexicano de Psiquiatría; ha impartido diversas conferencias en reuniones académicas y congresos nacionales e internacionales y cuenta con más de una veintena de artículos en revistas médicas de especialidad sobre el tema que aborda.

Fue asesor en la presidencia en la Comisión de Salud y Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y también asesor de la presidencia de la Comisión de Seguridad Social del Congreso de la Unión. Así que, doctor Mario Mendoza, adelante con su participación por favor.

El ciudadano Mario Mendoza Silva: Sí, buenas tardes y gracias por la invitación, vamos a empezar a ver los puntos más claros y vamos a ver la siguiente, por favor.

Sin salud mental no hay un trabajo de calidad, eficaz y productivo, es necesario tener salud mental, no se puede ser diferente si no se tiene salud mental y yo quiero resumir, tengo más de 40 años de ser médico psiquiatra y he visto una gran cantidad de personas que cotidianamente acuden conmigo para consulta médica y una gran cantidad tanto en instituciones públicas como en instituciones privadas, van

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 28

a consulta conmigo por problemas laborales y problemas diversos, los más frecuentes que yo puedo señalar aquí son los asuntos por ansiedad.

Pareciera ser, como que no importa, pero sí genera gran conflicto y la persona ya no funciona. La depresión que es como el segundo punto, este sí es... la psicosis, muchas veces las personas llegan al grado de psicotizarse ante factores de estrés laboral y que tienen que salir de trabajar por estos problemas y que esto es secundario a un ambiente labora inadecuado.

–La siguiente, por favor–.

He hecho una lista de mis pacientes, ya que he tenido una gran cantidad de ellos, las jornadas excesivas, me han visitado desde pilotos de avión, choferes de autobuses, choferes de camiones, de trailers, ellos tienen un conflicto serio, que los hacen trabajar no 12 sino 24, muchas horas seguidas, me dicen que tienen que consumir sustancias para aguantar, el empresario dice que no entiende, yo digo que sí entienden, lo que quieren es ahorrarse pagar a dos o tres empleados y tener ganancias mayores y esto habla también de sobre carga de trabajo.

En general, veo cotidianamente personas que me comentan que ya tienen tal o cual jefe, que ya quitaron o corrieron a fulanito, perenganito, ya trabajo de tres lo hace una persona, trabajo de cinco lo hace una persona, no hay capacitación, o sea, no se les explica realmente su trabajo, están así nada más.

El acoso es algo muy frecuente y la intimidación. Los despidos injustificados, antes teníamos sindicatos corruptos, ahora ya no hay sindicatos, no hay quien defienda y los corren con toda facilidad. Los salarios bajos, yo soy de la época de los setenta, teníamos buenos salarios, en los ochentas también, se fue bajando, después del 2000 nuestros trabajos que se le pagan a los muchachos actuales son prácticamente nada.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 29

Con inestabilidad en cualquier ratito los corren, no hay estabilidad, no hay un contrato, no hay seguridad y la incertidumbre no tiene... su vejez va a hacer de pobreza. –La siguiente, por favor– Entonces, otras enfermedades dejan su vida en su trabajo, ya sea en el ambiente por enfermedades respiratorias, problemas cardiovasculares se infartan, les da hipertensión, enfermedades musculoesqueléticas se les acaban los huesos, los músculos, problemas dermatológicos, los problemas también gastrointestinales, me mencionan aquí la diabetes, se descuidan y algunos tipos de cáncer son secundarios a un problema de trabajo inadecuado. Pareciera que algunos empresarios solamente les interesan tener ganancias, no importa nada más y miran a las personas solamente por ganancias.

Si comparamos con otros países, los mexicanos, los empresarios –no todos– tienen mucha más ganancia y se hacen ricos más pronto que otros. Sobre todo, creo que, de 2000 para acá, me tocó todavía ver a compañeros que trabajaban en otras cosas que no era medicina, hasta les daban coche, les llevaban a sus hijos a la escuela y les daban un rango de trabajo más a menos adecuado. Ahora, todo es cambio.

Bueno, he querido plantear propuestas que ya se han señalado, esta es mi experiencia, que las jornadas de trabajo deben disminuirse, sobre todo, en algunos casos. Nosotros funcionamos con un sistema nervioso, el sistema nervioso central, tiene un tiempo, no es que uno quiera atención y concentración, músculos, huesos, todos tienen una cantidad no se puede sobre pasar y si queremos que trabaje 20 horas, no es una máquina que le cambia uno el carburador, le hace unos ajustes, no, ya no sirven.

Si los ponemos a un exceso pues se acaban las personas, la capacitación, pero realmente en su trabajo, luego les ponen a capacitar en otras cosas que no tienen que ver y sus ingresos económicos yo creo que, comparado con lo que se ganaba antes lo que se podía comprar, los trabajadores, ha descendido notablemente desde que se dejó que entraran las compañías extranjeras, generaron un gran desempleo, hay mucho desempleado que también esa es otra causa, consulta conmigo y veo con mucha frecuencia el acoso. Quieren despedir a alguien lo acosan, lo intimidan, se va solícito y la historia laboral y la certeza es a lo que tendrían que contemplar, obviamente, una primera parte sería la disminución de

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 30

jornadas excesivas de trabajo y ¿qué significa? Que se tiene que contratar más personas y las ganancias, efectivamente, van a hacer menos. Pero a cambio de eso se va a tener un trabajo de mayor calidad sino seguirá habiendo los trailer que se estampan al entrar a la Ciudad de México que se les acaba ya el efecto de lo que llaman ellos El Perico y vienen aquí, se... causando muertes ahí diferentes personas. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, doctor Mario Mendoza por esta primera aproximación.

Comentarle al público, a las diputadas y diputados que comienza la segunda etapa de este diálogo donde las diputaciones podrán hacer preguntas a los ponentes, en consecuencia, les pediría a los diputados que pudieran señalar hasta por tres minutos a quien le dirigen la o las preguntas derivado de los planteamientos hechos y comenzaríamos, en consecuencia, con el diputado Sergio Barrera, recordarles a las personas ponentes que tendrán, igualmente, hasta cinco minutos para responder los planteamientos que le hagan las diputadas y los diputados y, por lo tanto, escucharemos primero a los diputados para hacer sus preguntas y luego le daríamos el uso de la voz a las personas ponentes.

Diputado Sergio Barrera, en representación de todas las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado, buenas tardes.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Buenas tardes, muchas gracias y bienvenidas a todas y todos los ponentes. Les agradecemos mucho por todo el tiempo que han dedicado y por sus ponencias. Para nosotros es muy importante escuchar todas las voces. La idea de un parlamento es justo tener un equilibrio en cuanto a la visión que tenemos como país y las necesidades, creo que ha quedado muy claro que, desde el día uno que inicio este parlamento todos coincidimos en que tenemos que llegar a la reducción de la jornada laboral de una u otra forma, pero el cómo es importante y escuchando las voces de cada uno de ustedes podemos conocer cuáles son esas inquietudes.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 31

Hoy, creo que ha sido un día donde hemos escuchado sobre todo temas de salud mentales y en ese caso, una de las principales preocupaciones que existe y justificaciones para que esto y cualquier derecho laboral hoy en día como país que tenemos y la deuda que hay con los trabajadores tiene que ver mucho, ¿Por qué? Por la situación que vivimos como país, es interesante lo que el doctor y que algunos otros participantes han venido comentando.

Pero, también, es importante escuchar la parte de cómo sabemos y la problemática que tenemos en cuanto a la informalidad y cómo vamos a desincentivar la informalidad. Porque hoy en día una de las graves preocupaciones que hay en toda la industria, y creo que de las dos partes, tanto de los empresarios como los trabajadores y demás, es cómo vamos a incentivar para que los que están en la informalidad trasciendan a la informalidad y cómo no, está decisión y esta plática y parlamento no lo llevemos a que incentivemos a que las personas que hoy en día, como bien decían, las Mipymes que trabajan en la formalidad puedan desincentivarse y algunos de ellos puedan migrar a la informalidad que tenemos más de un 50% en el país que hoy en día está ahí y que es muy, muy preocupante.

Entonces, cómo vamos a ayudar y cómo vamos a apoyar a que las Mipymes, que son la base de este país económica, puedan estar también apoyando algo que creo que también coinciden en que sí tenemos que migrar hacia allá, pero ¿de qué forma? Dependiendo el tipo de industrias vamos a poder lograr que puedan adaptarse en esta nueva jornada laboral, que, sin duda alguna, creo que también lo que coinciden es que hacía allá tenemos que ir.

Entonces, yo creo que también de las cosas que tendríamos que ir entendiendo y platicando entre todos los que están presentes y los que en su momento vayan también a participar en este parlamento, es la diferencia. Porque no es lo mismo unos trabajadores que están en la industria, digamos, de la manufactura con los trabajadores que están en la industria hotelera o restaurantera porque son casos distintos en cada uno.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 32

Es lo mismo que también los médicos que muchas veces tienen jornadas extenuantes y muy largas y que tienen un problema también de salud mental para ejercer su profesión y, sobre todo, cómo vamos a ir implementando cada una de las industrias, cómo vamos a ir midiendo cuál o en dónde puede haber una afectación mayor o en cual puede haber un beneficio. Entonces, esa es la parte que también nosotros tenemos que seguir discutiendo.

Yo le pediría también al secretario de la Junta de Coordinación Política, que al igual –como lo hemos venido haciendo–, tengamos ese equilibrio entre los participantes para que escuchemos todas las voces en todas las partes y que ojalá que los que hoy están aquí que son personas que representan, como es el caso de Alma, a las voces, porque me ha tocado ver cómo le escriben mucho de los trabajadores que realmente tienen una problemática, como también los que representan a las Mipymes y saben la problemática y el costo que tiene echar a andar un negocio y, sobre todo, generar empleos.

Entonces, sigamos escuchando. Bueno, cederles la palabra a mis demás compañeros y decirles que, tenemos una responsabilidad muy grande y estamos en los ojos de todo el país, porque este es un beneficio que tenemos que hacer, pero de una manera muy responsable. Es cuanto.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputado Sergio Barrera. Vamos ahora a escuchar al diputado Tereso Medina, en representación de todas las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado...

El diputado Tereso Medina Ramírez: A nombre de... gracias, gracias... a nombre del Grupo Parlamentario que represento en esta comisión de diálogo, el PRI y también en representación de la Confederación de Trabajadores de México, le pedí al secretario del trabajo del Comité Nacional que está presente, el licenciado José Luis Carazo, que me permitiera hacer mi comentario basado en tres láminas que me parecieron muy importantes hablarles a los mexicanos en este Canal del Congreso. Especialmente a las trabajadoras y los trabajadores de nuestro país.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 33

Primero. Es importante ubicarnos en tiempo e historia y después de 100 años, 105 años estamos aquí en este diálogo, en esta deliberación en favor de México para ver la posibilidad –que espero que suceda, por supuesto–, de reducir la jornada laboral de 48 horas a 40 horas, más de un siglo.

Más de un siglo, en donde hemos tenido también distintos desarrollos de nuestro proceso económico. El ahora presente, también, después de 100 años, la primera lámina del secretario del Trabajo de la confederación, nos dice que dentro de las economías más grandes del mundo nuestro país de 15 economías que cierre con España, estamos como México, en la doceava economía en el mundo. Es decir, estamos a una escala baja, no hemos podido ser capaces de incrementar y mejorar la economía de nuestro país.

Señala, también, el secretario de Trabajo del Comité Nacional, en la siguiente lámina que, de los países después de 100 años, de 105 años, está nuestro país en el lugar número 151, de 157 países, de los países que más horas trabajan, nuestras compañeras y compañeros trabajadores mexicanos y termino, también para reafirmar la reflexión, si hablamos del Seguro Social, nuestro igual consejero del Seguro Social, José Luis Carazo, nos dice que actualmente están inscritos en el IMSS, 22.1 millones de trabajadoras y trabajadores. De esos 22.1 millones, entre 295 mil 397 empresas ocupan a un trabajador y le agregamos 404 mil 716 empresas, ocupan de 2 a 5 trabajadores y 314 mil 410 empresas ocupan de 6 a 50 trabajadores.

Si sumamos estos totales, estamos hablando de que las Mipymes o la pequeña empresa está ocupando un total de un millón, perdón,

La diputada : Un Millón 014 mil.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Un millón 14 mil 523 a que equivale al 29 por ciento de los asegurados. De los asegurados que tienen, por supuesto, el empleo formal. La pregunta es ¿vamos a

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 34

sumarnos para combatir el informalismo porque nos interesa que todos los trabajadores libres que no tienen contratación colectiva, que no tienen sindicato, ingresen a la seguridad social plena.

Con este tema, ahora me voy con el tema de la compañera Claudia Esquer. En donde también igual, representa a la Confederación de Trabajadores de México y Claudia ha señalado, mi compañera abogada, ha señalado que es importante estar compartiendo el tema de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas y que en este tema tenemos que ver de manera integral cómo mejorar la salud y la vida de los trabajadores, cómo incrementar el tema y fortalecer el tema de la educación y capacitación. Por supuesto, la salud mental de los trabajadores es un tema importante por sobre cualquier detalle el derecho al bienestar, en la seguridad social que tienen que ver con la vida y la salud del trabajador y sus familias es fundamental.

Finalmente, reitero, el tema del salario digno, del trabajo digno, ya de por sí nos invita a todos a reafirmar e insisto en que construyamos este gran pacto social por México, en el cual no se trate, reitero, de un tema de gran calado, como es el que estamos hablando y no se va a tratar, ni lo trataremos tampoco, de que haya vencidos y vencedores. Siempre sostengo que en México estamos todos y que de esa manera trabajemos para que este tiempo y este pacto social nos lleve a buen término en la reducción de la jornada de 48 a 40 horas.

Finalmente, reitero una vieja lapidaria del inolvidable Fidel Velázquez Sánchez, que fue secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, presente moralmente y físicamente ausente en la interpretación y conducción de nuestro senador de la República, el senador don Carlos Aceves del Olmo, actual secretario general de la Confederación de Trabajadores de México. Sintetizo en esta frase en esta frase lapidaria: en nuestros liderazgos mayores, que, si nos fuera dado cambiar algo en México, hoy sería la oportunidad para cambiar la sociedad porque seguimos pensando que la sociedad es injusta. Hay que armonizarla, hay que equilibrarla y hay que humanizarla para bien de todos.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 35

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputado Tereso Medina. Volveremos con las preguntas que les ha hecho a las personas ponentes, en el orden mencionado; y ahora le pediría al diputado Santiago Torreblanca que, recordarles, es también integrante del grupo de trabajo que constituyó el objetivo, la metodología, la dinámica de este foro de parlamento abierto que pueda hacer la pregunta o preguntas, diputado, correspondientes a las personas ponentes. Adelante, por favor.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Muchísimas... ay, está muy fuerte ésta... por poco brinco. Bueno, muchas gracias a todas, a todos los ponentes, al secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, a la diputada proponente de la iniciativa.

Ahorita que hablaba don Tereso, me llamó la atención mucho que hablaba de equilibrio y justicia, porque creo que es lo que todos buscamos aquí; y si no nos interesan los equilibrios y la justicia, pues no sé para qué nos dedicamos a esto, nos hubiéramos dedicado a otra cosa. Escuchando a Irma Marcela León, que hablaba... o sea, me surgió una duda: ¿cómo tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales?

¿Tiene una Mipyme, o una microempresa, la misma capacidad para hacer frente a las obligaciones laborales que un gran grupo empresarial? No sé cómo se logran esos equilibrios para tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales. Tiene la misma capacidad una persona que tiene un empleado y es empleado en una tiendita y que incluso a veces el dueño de la tiendita, para hacerse cargo de los impuestos, la nómina, la luz, a veces él no tiene asegurado un sueldo, el empleado sí y él no. ¿Cómo lograr ese equilibrio?

Ése era una de las preguntas que me parecen pertinentes, y más que tenemos aquí experto del mundo del trabajo, o sea, verdadera gente que conoce el tema a profundidad. Tenemos dos representantes del mundo del trabajo. Entonces, para ellos dos y para usted, doña Irma León, que son la parte que representa a los trabajadores y una ponente que tenemos que representa a los microempresarios pequeños y microempresarios.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 36

La segunda creo que es para todos porque aquí sí tiene que ver con las implicaciones, como dice el tema de la mesa, las repercusiones económicas, fiscales, sociales y salud de la jornada laboral. La iniciativa y dictamen que está a discusión propone aumentar un día de descanso, lo que indirectamente te lleva a una reducción de la jornada laboral, pero no se toca en sí la jornada laboral diaria.

Ya hay países que están explorando la jornada laboral de 4 días, eso sí, trabajando 10 horas diarias, es decir, en lugar de que se trabajen 8 horas diarias, 6 días, que se trabajen inclusive 4 días, 10 horas diarias, o inclusive la semana pasada el ingeniero Slim propuso que fuera una jornada de 3 días de 12 horas diarias. Quisiera saber su opinión al respecto de que pudiera darse la posibilidad de reducir los días laborales aumentando la jornada laboral diaria en un equilibrio, para saber si es pertinente modificar el dictamen o, por el contrario, mantenerlo en sus términos. Ésa sería la pregunta concreta. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputado Santiago Torreblanca. Vamos ahora con la diputada Susana Prieto para que pueda formular, igualmente en representación de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, las preguntas o la pregunta a las personas ponentes. Adelante, diputada. Buena tarde.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Muchísimas gracias. Creí que nadie iba tocar a Slim y sí lo tocaron. Slim dijo que había que aumentar la jornada laboral a 12 horas diarias, trabajar sólo 3 días a la semana y jubilarte a los 75 años, porque ya vivimos más; y lo más importante de la declaración de Slim no fue su declaración, fueron las respuestas que le dieron los trabajadores. Dijo “oye, güey, tú que nunca has trabajado, fíjate que no nos dan trabajo a los 40 años. ¿Tú crees que nos contrates en Teléfonos de México a los 70 o 74?” Ésa me encanto. Se volaron la barda los trabajadores, y yo creo que para venir a este parlamento a defenderse a sí mismo tampoco se vale, porque también yo también yo soy dueña de una Mipyme y me vería muy mal defendiendo lo que es mi empresa.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 37

En este caso hay una sordera selectiva que es muy clara para mí, hay un experto que, sí, trabajará para la CTM, que se llama José Luis Carazo Preciado y que dio una descripción puntual de los porcentajes de las Mipymes. Anteriormente en un parlamento una magistrada nos había dicho “aclaren lo que son Mipymes, eh. No estén hablando así de las Mipymes para proteger a todas las empresas en términos generales”; y este ponente ha venido el día de hoy a decirnos que el 71 % efectivamente, no el 99.8% que habían coincidido los patronos o representantes de los patronos, es decir, son Mipymes, pero aquí está lo que las... Sí, pero aquí lo más interesante es que responde lo que la magistrada preguntó.

¿Cuántos de ellos tienen un solo empleado? Ellos no se van a ver afectados por una reducción de un solo empleado ocho horas. Es como yo les conteste, pues póngase usted y trabájelas, si no quiere pagar tiempo extraordinario, está fácil. Entonces, es muy importante que estos datos, los datos duros que se dan del seguro social respecto a los empleados que son del sector formal, 22.1 millones, casi todos son de más de mil empleados; y son esas empresas, las grandes empresas, porque, perdonen mi ignorancia, para mí una empresa que tiene mil empleados es una gran empresa.

Aquí lo que están protegiendo amparándose en las Mipymes es a los grandes empresarios de este país. Esos empresarios que tienen enfermos, como bien lo dijo nuestra ponente, a la mayor parte de los trabajadores, que han reportado 355 mil accidentes de trabajo, pero que ella sabe que no son todos los que hay, porque, por ejemplo, en las grandes empresas, siempre tienen un médico que desvía a los riesgos de trabajo a un médico particular para no enviarlos al seguro social y que no quede registrado.

Yo quisiera preguntarle, bueno, primero que nada, también quiero ver aquí en cuanto al aumento de los precios, porque la compañera es la segunda ponente que dice “el país no aguantará más un aumento en el precio de los costos de 15 a 20 %”. Pobrecitos, si ganamos mucho, y si las Mipymes reducen la jornada laboral, luego entonces se va aumentar entre el 12 y el 20 % el costo de los productos y servicios. Le digo como ejemplo que aquí estuvo un abogado de Bachoco. Anteriormente el pollo aumentó 120 % en enero y en este país los trabajadores lo soportaron al igual que el aumento del

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 38

huevo. No es posible que el abogado de esa empresa venga a decirnos que este país no va a soportar aumentos.

Yo le quiero preguntar a los médicos que han hablado de estrés, porque hay una nueva tabla de enfermedades de trabajo de la que nos hemos olvidado en este parlamento, y el estrés está considerado enfermedad de trabajo. ¿No estaremos, doctora Yolanda, no estaremos, doctor, beneficiando a las empresas al reducir la jornada laboral para que los trabajadores no sigan padeciendo más estrés y que haya en el seguro social más reportes de trabajadores que están enfermos, sobre todo hablando de salud mental por jornadas extenuantes de trabajo y por estándares de producción inhumanos? Es cuanto.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputada Susana Prieto. Antes de darles el uso de la palabra a los ponentes recordar ahí también el público está registrando algunas preguntas, Roberto Durán, y esto va para todos, quisiera abarcar también en su respuesta lo que comenta el público. Dice Roberto Durán: Si bien es un beneficio para los empleados, qué beneficio fiscal tendrán los empleadores o qué apoyo o disminución de impuestos se tendrá.

Marco Calzada, también en la página nos pregunta, yo estoy a favor de la reducción de la jornada laboral a 40 horas, no gradual. Alejandro Lara, nos dice: La jornada laboral sí puede ser reducida, pero, por otro lado, reducir a la vez las cuotas patronales y el ISR que se paga.

René Dorantes, igual, como público nos pregunta: Las empresas que trabajan 24 horas ¿Necesitaran que el personal trabaje esas dos horas extra? Entonces, cuál es el beneficio de la reducción. Imagino que se refiere a aquellos trabajadores que están mecánicamente pensando en el trabajo cada 24 horas y que hay muchísimos en México.

Adolfo, nos dice: ¿Por qué muchas empresas o la mayoría se trabaja de 8 a 6 de la tarde y sábado de 8 a 3, son más de 48 horas? Ese es el horario, dice él, del 90 % de los trabajadores de México. David

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 39

Fernández García dice: Somos dos empleados, uno trabaja 40 horas y otro 56 para sacar la misma producción –y bueno, deja un comentario que los diputados revisen esto.

Y, finalmente, Elisa Wells, nos dice: ¿Cuándo se decidirá la reducción de jornada laboral, es muy estresante trabajar también los sábados, no descansamos igual y no rinde el día domingo? Bueno, son algunas de las preguntas del público y en el orden en que fueron mencionados, le pediría a José Luis Carazo, que tenga otra vez el uso de la palabra para referirse a las preguntas y comentarios que se han hecho y a continuación voy con las demás preguntas.

El ciudadano José Luis Carazo Preciado: Muchas gracias. En primer lugar, lo que quiero comentar es que no estamos en una lucha de clases por supuesto, y en este tiempo menos. La realidad es que, el único lugar donde se ha recargado la competitividad de las empresas, lo reitero con esa frase, es en el sudor y la espalda de los trabajadores, pero, tenemos muchas cuestiones que, si los empresarios luchaban por ellos, en conjunto con quien las tiene que otorgar ganarían más los trabajadores.

En México, tenemos un gran problema con las comunicaciones, particularmente las telecomunicaciones. Si hubiera una inversión fuerte, no sé si pudieran poner la última hoja que traigo de cómo están las carreteras en Estados Unidos y en México, y veríamos las comunicaciones que existen allá en México para volar a cualquier lugar, tenemos que tomar Ciudad de México, Chiapas y Monterrey, pero todas tenemos que regresar a la Ciudad de México.

Si estamos en Estados Unidos podemos volar a Washington, California y Houston, sin tener que estar haciendo escalas. Todo esto abate costos. No tenemos una banca de desarrollo para que algún empresario micro, mediano o grande le preste un dinero la banca, además, a intereses elevadísimos como de seis u ocho más que nuestros competidores comerciales. Esto es el mapa de carreteras de México y el otro es el mapa de carreteras de Estados Unidos. Nada más vean la gran diferencia, México no sabe ni dónde vamos a acabar.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 40

Esto genera un gran problema de competitividad para las empresas, si resolvemos esto, si resolvemos la banca de desarrollo, si eliminamos la tramitología, si generamos las condiciones de seguridad en que no haya más derecho de piso, en que no haya asalto de camiones, en fin, una serie de elementos que inciden en la competitividad de las empresas seguramente podrán incrementar los beneficios a los trabajadores y esto fortalecerá el mercado interno y fortalecido el mercado interno las más beneficiadas serán las Mipymes, déjenme darle una... en la ocho, por favor, si la pueden poner.

Déjenme mostrarles este dato que les va a interesar, esta es la forma en que los trabajadores decepcionados por el bajo salario y por las bajas prestaciones se autoemplean. En México, de toda la OCDE, es el 32 por ciento, casi los que se autoemplean.

Es decir, dice: Ya no voy a ir a trabajar por 250 pesos, me voy a dedicar a vender tal cosa o voy a poner esto o voy a hacer el otro y esto provoca mayor informalidad, los países que están a la izquierda, como es Estados Unidos y todos, están abajo del 5 % en el autoempleo.

Esto, normalmente recae en la informalidad cuyo porcentaje hoy en México está en el 57.1 %, esto es lo que queremos, no acabar con un sector ni con nadie, sino fortalecerlo, pero no debilitando la vida, la dignidad y el ingreso de los trabajadores. Eso es cuanto, gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, don José Luis, vamos ahora a escuchar a Claudia Esqueda para referirse a las preguntas que se le han formulado en comentarios de los diputados.

La ciudadana María Claudia Esqueda Llanes: Con mucho gusto. Se trató un tema de si la jornada de 12 horas compactada podría sustituir el efecto de tener más días de descanso. Yo no creo que esa sea la solución, hay muchas empresas hoy día que practican jornadas de dos horas por diversas razones, puede ser por maquinaria o instalaciones que requieren el no pagar los 365 días del año, ni un minuto y eso hace un tema complicado.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 41

Pero, lo que produce son mayores riesgos de trabajo, no solamente los temas de salud mental, sino riesgos de accidentes que se puedan provocar por la falta de descanso, por la imposibilidad. Si a eso le sumamos a la ciudad o a las grandes ciudades, yo hablo de la Ciudad de México, pero, realmente todas las grandes ciudades un problema de movilidad en la distancia que recorre la gente entre su domicilio y los otros trayectos del trabajo.

El tema se hace mucho más complicado porque la realidad no es que nadie trabaje las 48 horas a la semana repartidas habitualmente en cinco días, las 48 horas, sino trabajamos más por el tiempo que tenemos que invertir en ir y regresar a nuestros centros de trabajo. Por eso es que yo hablaba de esta necesidad de tener una visión interdisciplinaria considerando muchísimos temas más allá del trabajo en estricto sentido, de las horas en estricto sentido y ahí me refería cuando hablaba de la gradualidad en su implementación.

Hay experiencias hoy que debiéramos revisar, creo que vale la pena, no es una crítica, pero sí es una atenta sugerencia, porque en Chile, por ejemplo, se está haciendo, a lo mejor no en toda la industria, no todos al mismo tiempo, sí tenemos que avanzar, no me cabe duda, ese es el compromiso de la Confederación de Trabajadores de México, con los trabajadores de México.

México requiere otras capacidades, por eso también insisto en la capacitación hablaba yo de educación, porque en la medida de que seamos más productivos, bueno, va a tener una mayor posibilidad de implementarse con éxito mejoras de esta naturaleza.

Y, de veras, no es un mínimo de crítica, pero el peor patrón siempre se ha dicho que es el Estado y eso no es irreal, los turnos de la policía, por ejemplo, son de 24 horas por 48 de descanso. Eso no puede ser, eso afecta y no genera un buen desempeño. Los contratos colectivos hemos ido logrando que estas jornadas se reduzcan, eso es una realidad, tenemos esa realidad en México, lamentablemente, no es la realidad de todas las empresas y lo primero que tenemos que combatir es la informalidad para que

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 42

entonces hablemos realmente de un progreso en donde establecemos cosas en beneficio de todos los trabajadores. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, vamos ahora a escuchar a Vilma León Garza, para que también brinde respuesta a las preguntas que se le han formulado. Adelante Irma, por favor.

La ciudadana Irma Marcela León Garza: Sí, solo para precisar, pues tengo otros datos y creo que estamos juntando, Mipymes significa micros, pequeñas y medianas empresas, las medianas llegan hasta 250 empleados y eso no está en los datos. Y eso hace un número interesante en la distribución de las compañías, solo para precisar.

Hablando del tema, del tema que estamos viviendo hoy en día, de aprovechar las oportunidades de la relocalización de la adquisición de los materiales: El *nearshoring*. Nosotros en México queremos tomar esos proyectos, ¿no? Si queremos tomarlos tenemos que ser competitivos y no podemos competir si tenemos lo que les decía del margen, o sea, si no podemos nosotros decir que podemos ponerle un precio a un commodities que se compra hoy en una unidad geográfica distinta, pues hay un precio que se tiene que pagar y si México quiere tomar esos productos, pues tendría que meterse a competir en todo lo que eso significa.

Más allá de eso, yo considero que las Mipymes sí tienen un reto importante, ese porcentaje del que hablamos cuando son emprendedores mucho puede ser porque van empezando y van a quererse montar en esa proporción. No sé si con eso doy respuesta a tus preguntas.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias. Vamos ahora a escuchar al doctor Mario Mendoza igualmente para que pueda referirse a las preguntas y comentarios que se han formulado. Adelante, doctor.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 43

El ciudadano Mario Mendoza Silva: Sí, bueno, pues en realidad la salud mental es algo que vemos con mucha frecuencia que se ve alterado y que repercute en la calidad del trabajo y, por supuesto, accidentes. Me refería en particular a uno de tantos casos que vemos, que con frecuencia los trailers, los camiones, se estrellan entrando a la Ciudad de México y causan accidentes, causan muchas muertes y la empresa está libre de todo. Aquí a quien se castiga es al chofer.

Y por el estilo, en general el trabajador es al que se le castiga, no a quien le dirigió, a quien le generó la carga de trabajo, al que generó problemas, al que le hacen que tenga una carga excesiva de trabajo y al que tenga mucho tiempo. Efectivamente, como ya se mencionó hace algunos momentos, si alguien falta, los demás tienen que cubrirlo; si alguien se enferma, tienen que cubrirlo, no se paga más y la misma persona puede trabajar dos o tres veces.

Eso es algo que se tiene que corregir y a quienes tendría, en mi opinión, también de responsabilizar de los accidentes que ocurren frecuentemente casi todas las mañanas en la entrada de la Ciudad de México en varios lugares, es a la empresa que no supervisa y que genera mucho problema a los trabajadores, que genera muchas muertes de descompuesta de autobuses, no les dan mantenimiento a sus medios de transporte.

En fin, yo creo que en general eso lo vemos cotidianamente, el acoso laboral, la intimidación y en cualquier momento el despido injustificado ya no se castiga a nadie de ellos que generó el problema. Ahí tiene que hacer un juicio que le va a llevar años, que va a perder mucho dinero y me ha tocado ver personas que hasta piensan en el suicidio después de que los han despedido.

Y para muchos hombres y muchas mujeres es fundamental mantener a su familia y con cualquier pretexto están fuera de su trabajo. En otras épocas, bueno, podría ser un poco diferente, yo creo que desde que llegaron estos famosos amigos de Fox se empezaron a introducir todo lo de las mercancías a México, de China y de otras partes y generaron un gran desempleo estas personas que sí se enriquecieron a costa de todos y que generaron este problema. Y que, obviamente, hay mucho

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 44

desempleado y lo que le paguen como le paguen esto genera mucha angustia, mucho estrés y muchos problemas.

Yo creo que esto, no solamente la disminución de la jornada laboral que sea real y que se contrate a otra persona o a otras personas porque es parte del negocio y ni modos, si alguien pone un negocio tiene que ver que esto es así, no pueden seguir explotando a alguien que le genere un problema. No solamente los choferes en las empresas, los empleados, las empleadas, que generan muchos líos.

Entonces, yo creo que esto sí es muy importante que lo vayamos considerando. Y otra iniciativa que a lo mejor se haga es que la reducción de las importaciones que no sean necesarias, que nos han inundado y que la competencia de muchas empresas es totalmente desproporcionada y que el trabajo mexicano no se valora y, por lo tanto, implica una gran dificultad y desempleo que genera muchos conflictos y abuso de las empresas en general.

Entonces, este sería mi comentario. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Gracias, doctor Mario Mendoza. Vamos ahora a escuchar a la doctora Yolanda Armendáriz igualmente para referirse a las preguntas. Adelante, doctora.

La ciudadana Yolanda Armendáriz Vázquez: Bueno, hoy nos preguntamos por qué tenemos un problema de adicciones, yo lo mencioné en una de las diapositivas. El estrés laboral hoy en día lo están combatiendo nuestros trabajadores que, por cierto, me estoy dando cuenta que no están en el chat porque están trabajando, entonces, para poder ellos sentirse mejor en el trabajo, pues están consumiendo alcohol, tabaco, fentanilo, ¿verdad? No se espanten porque así están los trabajadores en todas las instituciones, en todas las empresas.

Como dice el doctor, nos llegan los casos, los vamos atendiendo y tenemos un número importante de personas que por el estrés laboral están consumiendo sustancias. Entonces, va de la mano el aspecto del

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 45

estrés, el aspecto del funcionamiento dentro de ese contexto laboral. Y si, además, la persona tiene otros roles dentro del contexto familiar, pues qué decimos de las madres que tienen que trasladarse a cumplir con su jornada de trabajo, llegar a casa y cumplir con la jornada laboral.

Me dicen por ahí los niños adolescentes: no, ya no tiene tiempo para mí porque llega muy cansada. Muy cansada de la jornada de trabajo más la jornada de la trayectoria de su trabajo, que suele ser maratónica. Entonces, si sumamos las horas, pues resulta que a veces son hasta 14 horas que están fuera de estos contextos.

Yo les dejo esta parte relacionada con el abuso y uso de las sustancias porque ahorita tenemos ese gran problema emergente y tiene que ver con el estrés que se lleva a cabo en los ámbitos de trabajo, ya sea por la cantidad tan grande de horas trabajada o bien por el estilo de trabajo, las tareas que estuvimos viendo en las diapositivas.

Esta idea de incrementar las horas, me parece que sería muy malo incrementar a 10 o 12, yo sí me reí cuando vi el anuncio en las redes sociales, me dio mucha risa, dije: qué barbaridad. Si ahorita la campaña es para la reducción, creo que es una verdadera grosería que nos hagan estas, me sonó como a burla, pero bueno, en México pasa de todo.

Hay que ver también las condiciones del acoso laboral, como bien lo dijo el doctor, está muy bien en los estudios de investigación, de salud mental y de acoso laboral, de la mano del suicidio. Entonces, tenemos ahí otra problemática grave que es el suicidio, que no se ha controlado en el país y que está en aumento.

Entonces, tenemos que prestar atención a cómo se va a trabajar y a cómo se va a atender a las personas. Se tiene que volver a establecer el tejido social que se perdió y se perdió por estas prácticas neoliberales, con estos horarios de trabajo tan abusivos. Ahí las madres, los padres, se dedicaron ambos a trabajar, dejaron a los hijos abandonados y ahora los hijos tienen grandes problemas.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 46

Entonces, no nos espantemos cuando estamos leyendo por ahí condiciones de estos chicos adolescentes que, incluso, han atentado con la vida de sus padres y sus madres. Ese sería mi mensaje.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, doctora Yolanda Armendáriz. Vamos a escuchar ahora a Saúl Alfonso Escobar, igualmente para que pueda aportar más elementos a este debate. Adelante, Saúl.

El ciudadano Saúl Alfonso Escobar Toledo: Gracias. ¿Cómo combatir la informalidad? Creando nuevos empleos y más empleos. Y la reducción de la jornada laboral obviamente va a crear más y mejores empleos, por lo menos más empleos.

Es dudoso que al reducir la jornada las empresas cierren y despidan a sus trabajadores, lo más probable, como se ha demostrado la experiencia internacional, es que al reducir la jornada laboral contraten a más trabajadores para satisfacer sus necesidades de producción. ¿Qué pasa con las pequeñas y medianas empresas? ¿Con las micro, pequeñas y medianas empresas de las que se ha hablado aquí? Bueno, en primer lugar, estas micro son más fáciles de ajustarse a las condiciones de la economía y al mercado laboral, son más flexibles, pueden adaptarse mejor, se pueden adaptar más rápidamente, pero hay otro elemento.

Si la economía crece al aumentar el empleo y al aumentar la modernización de las empresas, las Mypimes van a aumentar sus ventas y ese aumento en las ventas va a compensar los mayores costos laborales que puedan tener por la contratación de más trabajadores al reducirse la jornada laboral.

Esta es la experiencia que han vivido los países latinoamericanos, ya no solo los países europeos y Estados Unidos, y yo creo que podemos observar el caso de Colombia, de Chile, de Ecuador, hasta de Honduras y El Salvador, donde desde luego hay micro, pequeñas y medianas empresas y sobreviven con una jornada laboral más reducida.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 47

Entonces, el chiste es entender que esas micro y pequeñas se benefician con la prosperidad económica general y con la modernización del aparato productivo en general. Ese supuesto pretendido aumento en los costos, si los tienen, se van a ver compensados por esta modernización del conjunto del aparato económico.

Y el centro, en realidad, de la reforma para reducir la jornada laboral, son las empresas, sobre todo las empresas manufactureras de exportación. Y esas empresas manufactureras de exportación tienen enormes recursos tecnológicos. Ahí está la robotización, ahí está la inteligencia artificial, muchos métodos muy avanzados que, incluso, han generado una gran discusión mundial sobre si en realidad el empleo o el trabajo humano está en peligro de desaparecer. Yo no creo que esté en peligro de desaparecer, pero sí creo que las máquinas y los avances tecnológicos nos permiten suponer que esos avances tecnológicos pueden propiciar una reducción de la jornada laboral para que los trabajadores tengan, en síntesis, más felicidad, que es uno de los objetivos que aquí se han mencionado.

De tal manera que lo que tenemos que hacer, lo que tenemos que pensar, es que la reducción de la jornada permitiría o alentaría que las empresas manufactureras, sobre todo las manufactureras de exportación, inviertan más en capital y equipo de trabajo y no se basen en la productividad basada en una fuerza de trabajo barata. Ese es el chiste. Esos son los dos caminos que se abren para México, sobre todo con el *nearshoring*: productividad basada en menos costos laborales o productividad basada en adoptar mejores sistemas productivos más eficientes y con más inversión en capital y equipo. Esas son las dos alternativas que tenemos.

Y, finalmente, es cierto que el país tiene que prosperar, no solo mediante medidas laborales como la reducción de la jornada laboral. Es cierto, con mayor infraestructura, con menor violencia, con ampliar el mercado interno, pero también con un peso menos sobrevalorado porque un peso sobrevalorado desalienta las exportaciones y alienta las importaciones, hace más barata la importación de esos famosos productos chinos. Si tuviéramos una política monetaria distinta que no favoreciera tanto la

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 48

sobrevaluación del peso, también las Mipymes se podrían beneficiar con mejores condiciones para la exportación.

Entonces, yo creo que hay que ver el problema integralmente y sobre todo centrarse en la industria manufacturera porque, insisto, no podemos seguir siendo un país que exporta más que Brasil, más que Chile, más que El Salvador, más que Colombia, basado en menores costos laborales, sino en alentar en esas empresas mejores sistemas productivos.

Y reduciendo la jornada estamos haciendo exactamente eso: alentar una mayor productividad basada en mejor organización productiva y mejor inversión en aparatos, máquinas y todo el sistema que permita esa modernización del sistema productivo. Entonces, ese es precisamente el chiste del que estamos hablando.

El problema central de qué esperamos de esas empresas, sobre todo manufactureras, que además son las que presentan el mayor tiempo de jornada laboral, más que los servicios, más que los hoteles, más que los restaurantes, más que los comercios. Donde los obreros mexicanos trabajan más es precisamente en la industria manufacturera y es ahí... donde debe ser el centro de nuestra atención. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Saúl Alfonso. Y cerramos esta primera ronda de preguntas con la participación de Alma Paz. Adelante, Alma, por favor.

La ciudadana Alma Paz: Muchas gracias. Pues, bueno, estaba escuchando las participaciones y hablaban de que las Mipymes dan el 70 % de los empleos en México. En México la prevalencia del *burnout* es del 75 %. De ellos, 40 % de los trabajadores son los que realizan labores de oficina. Todos los trabajadores están exhaustos. Entonces, ¿qué nos está diciendo? ¿Las Mipymes no están organizadas?, ¿no están capacitadas? Decían que cómo iban a sobrevivir.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 49

Yo trabajo mucho con Mipymes, ese es mi trabajo, yo soy consultora de recursos humanos. Y cuando llego y les pregunto a ellos: oye, dame tu plan de capacitación, ¿cómo mides a tus trabajadores?, no tienen ni la más remota idea. Han crecido como han podido y todas las ganancias que ellos tiene, pues, bueno, se las quedan, dan a los trabajadores los sueldos que ellos piensan que es el adecuado para sus capacidades. Muchos de los trabajadores, podría hablar del 80 %, no tienen descripciones de puestos, no saben bien sus funciones, no tienen horarios y a partir de esto es que se incrementa el problema con la salud mental.

Entonces, uno de los primeros puntos, como decía la compañera, es educación. Pero educación también adentro de las empresas, educación para los directivos, educación para los trabajadores. Si ustedes no se capacitan en liderazgo, en finanzas, no van a poder crecer las empresas, porque están completamente en los hombros de trabajadores cansados que, gracias a la ampliación de las enfermedades... perdón, la ampliación de la tabla de las enfermedades de trabajo, el día de mañana van a tener muchos trabajadores incapacitados por depresión, por *burnout*. ¿Y qué van a hacer con ellos?, ¿los van a despedir? Yo creo que no, ¿verdad?

Lo más importante que estamos discutiendo ahorita, estoy casi segura, no es la reducción, porque se va a dar sí o sí, sino la manera en que se va a dar. Obviamente hay que darles apoyo a las Mipymes. Decía el magistrado Arturo Mercado: un año para que ellos lo puedan implementar. Pero las grandes empresas, las que están organizadas, pueden hacerlo de manera inmediata.

También hablábamos de la descomposición del tejido social. Sí, muchos trabajadores están con grados altísimos de alcoholismo y drogadicción. Además, las mujeres que cuentan con un empleo remunerado tienen una doble jornada laboral. Las mujeres somos las que cargamos con el peso de los cuidados. La reducción de la jornada laboral permitiría que los padres también estén presentes.

Los papás, la gente... bueno, las familias extendidas, ¿no? Yo recuerdo de muchos de mis compañeros que llevaran, por ejemplo, a los papás a sus festivales, ¿no? No había. ¿Alguien de aquí lo recuerda?

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 50

Solo mamás, ¿no?, porque nosotras somos las que cargamos con ese peso. Lo que buscamos también con esta reducción de la jornada laboral es que los padres se involucren.

Y no es la única iniciativa. También estamos luchando por la iniciativa de que los padres estén más presentes a la hora del nacimiento, la extensión de los permisos del nacimiento para padres, y hay muchísimas más. Pero lo más importante en este momento es que la jornada laboral se reduzca. No estamos pidiendo que solamente se descansen sábados y domingos. Puede ser lunes o martes, puede ser miércoles o jueves. Lo importante es que ellos también estén presentes, los padres también estén presentes.

Decía Alejandro Gómez Tamez y también la compañera que el costo de la reducción de la jornada laboral se iba a transmitir al usuario final. De acuerdo a esta plática que hemos estado haciendo, ¿por qué no el costo se va a las ganancias de las empresas?

Yo personalmente trabajo con muchas empresas y cuando veo los estados financieros les puedo decir que ese 15 % impactaría de manera mínima en las ganancias, pero los patrones no quieren soltar esa parte. Es súper importante. ¿Por qué? Porque todo se va o al trabajador o al usuario final. Nada más. Las ganancias de los patrones no se tocan y ahí es donde debemos de impactar. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Alma, por esta participación en la ronda de preguntas. Recordarle al público: estamos en vivo. De todos modos, el Canal del Congreso nos auxiliará, también la Cámara de Diputados con resúmenes para que las trabajadoras y trabajadores de México puedan ver lo principal de este debate.

Recordarles que este es el tercer foro, quedan dos más que desarrollaremos el próximo lunes 6 de noviembre y luego el 13 de noviembre las conclusiones. El 6 de noviembre hay un área importante que es como los países se han puesto de acuerdo para tener tratados internacionales que regulen el tema laboral en cada país, son acuerdos importantes al respecto y también cómo se ha ido reduciendo la

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 51

jornada laboral en algunos países, cuestión también que ya se han abordado en otros foros. Ahorita mencionaba Alma algunos de los comentarios que se establecieron en el foro de las 9 de la mañana.

Y el 13 de noviembre tendremos el cierre de estos foros de parlamento abierto. Diputadas y diputados, se abre una segunda ronda de preguntas y, por lo tanto, le pediría al diputado Tereso Medina en representación de las diputadas y diputados del PRI, que pueda hacer una pregunta final, diputado.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Muchas gracias. Más que preguntas, quisiera de nueva cuenta hacer un llamado de que esta reforma de gran calado, la reducción de la jornada, puede ser el espacio importante, decisivo, para que practiquemos una experiencia de diálogo tripartito, de que construyamos este gran pacto social en donde de veras pongamos una vez más en el centro de este diálogo a los trabajadores y sus familias.

Ya lo expresaba de nueva cuenta el secretario del Comité Nacional, el secretario de trabajo del Comité Nacional, el compañero José Luis Carrasco, en donde busquemos también con inteligencia otras maneras de ver que esta reforma de gran calado no signifique un costo, por eso hablo de manera tripartita porque tiene mucho que ver también la colaboración y la actitud voluntaria y decisiva del gobierno federal en materia de impuestos, en materia de seguridad pública, en materia, en fin, de todo lo que tenga que ver con políticas públicas también de asistencia a los trabajadores porque no dejamos de reconocer que somos un componente social y que el mejor capital humano que tenemos en México son nuestros trabajadores.

También mi compañera Claudia Esqueda se ha referido en otras, digamos, propuestas en que veamos también en este ejercicio responsable en donde la reducción de la jornada contemple un mayor índice de crecimiento en educación, capacitaciones y adiestramiento. Quiero aquí referir que estos grandes temas no son costo para la empresa, son inversiones que se tienen que hacer para que el trabajador siga siendo más competitivo.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 52

En fin, yo, yo hago el llamado a que construyamos este gran ejercicio de diálogo para que la reforma en esta reducción de jornada sea un hecho, que desde hace más de un siglo los trabajadores han venido esperando y que el ejercicio de la negociación colectiva también sea otro mecanismo para avanzar en los grandes temas, como son, por ejemplo, el teletrabajo que viene siendo el trabajo de como office, en cuanto que también igual al reducir la jornada también es otro factor que se tiene que legislar y se tiene que acordar.

Como también en este mismo ejercicio hay trabajos que se pueden ser medibles y otros que no pueden ser medibles, en fin, hay otros factores que tenemos que analizar de manera integral en donde la voluntad sea primero, la reducción de la jornada. Cerrando este comentario, no trabajando más horas significa ser más productivo y más competitivo, trabajando menos horas se requiere también la invitación al talento y la destreza de todos los factores del capital, del trabajo y del gobierno para poder dar este gran pacto social un jalón histórico a los avances de los beneficios sociales y económicos de los trabajadores. Muchas gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputado Tereso Medina. Vamos a continuación escuchar un mensaje o pregunta, en su caso, el diputado Santiago Torreblanca. Diputado, adelante, por favor.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: A ver si no está muy fuerte. No, está bien. Es que hace rato hablé y hasta desperté a los que nos veían en el Canal del Congreso que se estaban durmiendo, era para que prestaran atención. Ahorita que hablaban del contexto internacional, que va a haber una mesa expofeso y va a ser muy buena mesa, yo creo que va a ser de las mejores para ver los otros países que han tenido reformas parecidas de reducción de jornada laboral, cómo lo han hecho, cómo han implementado, bajo qué régimen transitorio, que incentivos ha tenido el gobierno, etcétera.

Pero ahorita estaba viendo que Nueva Zelanda, Reino Unido, España, Japón ya están explorando la semana laboral de 4 días, Bélgica, pero en todos ellos sí tienen un común denominador, que sí es con

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 53

jornadas de 10 horas, es decir, 4 días 10 horas, 3 días de descanso. Yo creo que, que el tener 3 días de descanso continuos o discontinuos favorece, primero, lo que ya hablaban aquí, la equidad en la casa de los cuidados paterno y materno con relación a los hijos; segundo, el mayor tiempo de ocio en el buen sentido de la palabra, ya sea para que las personas consuman, que reactiva la economía, etcétera, ya sea para que se dediquen al arte, al deporte o inclusive para que emprendan un negocio.

Pero, reitero, en todos los casos era manteniendo las 40 horas, pero compactadas en 4 días. Entonces, siento ahora estoy viendo los comentarios porque sí veo los comentarios de la gente que nos sigue a través del Canal del Congreso y YouTube que no me habían entendido y creo que me habían entendido algunos de: hijo, este diputado del PAN ya está pidiendo 12 horas de lunes a sábado. Y dije: no, yo aclaro que no.

Explorar esquemas de flexibilidad que permitan, pues ajustar estas 40 horas, inclusive en 4 días, también mi duda a los expertos de la salud mental. ¿Cuál es el tiempo máximo que una persona puede trabajar en una jornada diaria, no semanal, antes de sufrir afectaciones? Y también distinguir los tiempos de trabajo porque no es lo mismo estar en una maquila o manejando un tráiler, como bien expone el doctor, que un trabajo de oficina.

No todos tienen el mismo nivel de desgaste físico y mental, pues yo por eso luego digo casos en tribuna porque no sé si ando medio tocado en las jornadas, cómo nos tienen. Muchísimas gracias por sus respuestas.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Santiago Torreblanca. Y cerramos con la pregunta o comentarios de la diputada Susana Prieto, promotora de la iniciativa y de votar también en comisiones el dictamen. Adelante, diputado.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 54

La diputada Susana Prieto Terrazas: Sí, promotora del dictamen ya, eso quiso decir. Bueno, yo quisiera hacer también preguntas a los compañeros del sector salud porque es muy importante al haberse incorporado a la nueva tabla de enfermedades de trabajo el estrés.

Que ustedes nos digan si debemos dar más incentivos a los patrones, ¿cuánto hay de presupuesto en materia de salud pública para la salud mental? Háblenos un poco del presupuesto, doctores, son psiquiatras y a mí me encantaría saber cuánto es el presupuesto que se destina en el sector público para la salud mental y si las jornadas excesivas de trabajo provocan, además, violencia intrafamiliar como una de las consecuencias.

Porque creo que esto es determinante aunque los patrones son, insisto, tienen sordera selectiva y solo escuchan lo que ellos tienen que decir y no lo que hemos estado hablando aquí, de que los trabajadores y trabajadoras del país están enfermos en su gran mayoría por las jornadas exhaustivas de trabajo y también, por supuesto, por el estándar de producción, que aunque en este país legalmente deberíamos trabajar solo por jornada, sabemos que esas grandes industrias manufactureras tienen estudios ergonómicos donde les están subiendo y aumentando, aumentando y aumentando la producción.

Y no sólo están enfermos mentalmente, también están enfermos físicamente y lesionados. Entonces, quisiera que me hablaran un poco de eso. Yo quisiera también plantear para todos o para con nuestra compañera que representa al sector patronal, que todo mundo habla *nearshoring*, ¿qué es eso? La relocalización de las empresas en la franja fronteriza para estar más cerca de sus sedes, para que les quede los tornillos, los arneses, los cinturones y lo que les hacemos de los vehículos más cerca de Estados Unidos, donde están las armadoras, y se van a ahorrar una lanototota. De ésa no hablan nunca, de la que ellos se ahorran reubicando a las empresas en la franja fronteriza de México. Se han llevado todas las empresas extranjeras. Se han llevado el agua, se han llevado todos nuestros recursos naturales, ya están llevándose hasta los productos del subsuelo, con el gobierno neoliberal, que imperó desde 1982 hasta 2018.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 55

Entonces, sí quisiera yo saber: si yo tengo una empresa y la estoy relocalizando a México, porque hallo salarios bajos, hay jornadas extenuantes, me permiten estándares de producción, aunque estén prohibidos, es decir, es un país donde se permite la violación de los derechos humanos y laborales. Ésa es una de las causas fundamentales que me están llevando a relocalizar a México.

Entonces, si estamos en este punto clave, porque si usted fuera la dueña de la empresa, ¿no sería mejor que le pusieran las reglas del juego ahorita, antes de que venga, o al año? Digo, ellos que buscan ampliar lo de la aplicabilidad del derecho; y también es muy importante decirles que la ley no prevé en ninguna parte que se pueda legislar o emitir una legislación para las Mipymes y otra legislación para las grandes empresas.

La Ley Federal del Trabajo habla de patrones y trabajadores, y los diputados y diputadas, igual que los senadores y senadoras, tenemos la obligación de emitir leyes generales, de aplicabilidad absoluta para todos, porque de pronto siento que movimiento ciudadano viene a defender a los patrones y hasta me estreso. No sé si porque estamos próximos a las elecciones ya también van a cambiar su voto. Es cuanto.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputada. Bueno, voy a variar un poco el orden en que fueron citamos, también para hacer ya más dinámico este cierre. Empezaríamos con las respuestas de Alma Paz, también un mensaje final, por favor, Alma. Adelante.

La ciudadana Alma Paz: Perdón, perdón, no estoy acostumbrada a esto, se nota, ¿verdad? Algo que he estado leyendo en redes y que quieren que se les transmita, sobre todo a los patrones, es que se hagan responsables. Si van a poner empresas, si quieren poner empresas, escuchen las reglas del juego. Siguen sentando las bases de sus empresas en los trabajadores, en su cansancio. Ellos son los que producen riqueza, ustedes dicen que son los que arriesgan su capital.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 56

Les voy a poner un ejemplo que desgraciadamente acaba de pasar: Acapulco, ya saben lo que pasó, cayó este huracán. Trabajadores de embarcaciones murieron por estar cuidando las embarcaciones de gente rica, de empresarios. 20 tripulantes de una de las naves murieron, 2 de ellos sobrevivieron. Les estaban pagando un kilo de carne; y así, como ellos han arriesgado su vida y ustedes arriesgan su capital, que al final del día pueden recuperar, ellos no recuperan la vida. La familia de esos 20 trabajadores no los va a recuperar jamás.

Así, en todo el país hay trabajadores que están arriesgando su vida por su capital. Háganse responsables, háganse responsables de lo que están haciendo. Si van a crear una empresa, si van a fundar micros, pequeñas y medianas empresas, háganse responsables de esto. Están sobre los hombros de trabajadores cansados, están sobre los hombros de trabajadores agotados que están cayendo en el alcoholismo, en la drogadicción, que además de eso tienen dobles jornadas de trabajo por los trabajos de cuidado, que abandonan a sus hijos.

En la mañana lo decía Aideé Zamorano, una colega, los niños de las llaves. Son dueños de las llaves de sus casas porque todos los días salen de casa, la cierran y regresan y la abren. No hay nadie que los cuide porque los padres están trabajando. Personalmente, les voy a compartir, yo estoy trabajando actualmente en Ciudad de México, no soy de aquí, sin embargo, me toca trasladarme en metro en tiempos bastante largos. Escucho a las mamás hablar con los niños y decirles “vete con cuidado”, acompañarlas vía telefónica, acompañar a todos sus niños vía telefónica porque no pueden estar presentes llevándolos a la escuela.

Háganse responsables de eso. A ustedes les va a mermar 15 o 20 % de sus ganancias, pero van a ganar en competitividad, van a ganar en productividad y, sobre todo, sus trabajadores sí se van a fidelizar con ustedes. La rotación va a disminuir muy probablemente, lo he visto. Capacitando a trabajadores, dándoles beneficios, la rotación disminuye.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 57

La rotación es uno de los temas más importantes para las empresas. Es donde más pierden. ¿Por qué? Porque los trabajadores ya no quieren estar en lugares donde les pagan el mínimo y además los explotan. No saben la cantidad de veces que he escuchado “los jóvenes ya no quieren trabajar, son unos cristalitos” Señores, no quieren trabajar con personas que, además de explotarlos, les pagan el mínimo. Además de eso, los bulean, bueno, el *bullying* laboral. Además de eso no les importa qué es lo que esté pasando con su salud mental.

Háganse responsables, ustedes los patrones, y si no pueden, muy probablemente su empresa pues no va a seguir extendiendo, y qué bueno, me alegro de que esas empresas no sigan existiendo y que los trabajadores no lleguen a ellas. Sigán sufriendo por la falta de trabajadores. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Alma Paz. Vamos ahora con Claudia Esqueda para poder brindar respuesta y una reflexión final. Adelante, Claudia, por favor.

La ciudadana María Claudia Esqueda Llanes: Gracias. Bueno, gracias por esta sesión tan interesante, ¿no?, con tantas ideas y tantas opiniones. No todas coinciden, pero no he querido acusar a nadie de que quería tener más de 12 horas, pero la verdad es que nuestra ley hoy día es flexible, y lo que creo que es importante cuidar, finalmente, para llegar a acuerdos colectivos, para llegar acuerdos hasta personales, ¿verdad?, entre los empleados y los empleadores es mantener y lograr esta flexibilidad.

Hoy la ley dice que el día de descanso deberá ser preferentemente el domingo, y la primera intención es que el día de descanso fuera preferentemente sábado y domingo. Creo que el establecer esta señalización o este objetivo tiene una gran importancia precisamente para dar esa flexibilidad en cómo distribuir la jornada para que sea conveniente para todos.

El dictamen, la iniciativa y la ley hoy, además, hablan de este acuerdo entre trabajadores y patrones, y creo que eso es muy importante de resolverlo. En cuanto la diputada que señalaba el tema de si la

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 58

violencia doméstica se puede generar también por todos estos riesgos psicosociales que podemos traspasar al mundo laboral; y ahí tenemos ya un tema que le corresponde, y no es reclamo tampoco, al Legislativo resolver ya, que es el cumplimiento al convenio 190, en el que precisamente se habla de esta violencia doméstica que pueda llevar a repercusiones en el mundo del trabajo y en la prestación del trabajo mismo.

Éste es un pendiente de algo que tenemos que resolver, como ya se resolvió finalmente el de la norma 035, en donde se incluye ya en la tabla estos temas que hoy por hoy se meten en las normas oficiales que de repente, bueno, pues hay que estar cuidando, además del trabajo, la productividad, el pago de los ingresos y el cumplimiento, la capacitación, entre otras cosas, a verificar toda esta serie de normas que yo celebro que se puedan incluir en la legislación.

La otra duda es, bueno, cuando hablamos de 48 horas, yo sé que también por los convenios y por los acuerdos, más que los convenios, en materia del apartado B, hay condiciones distintas que operan para el trabajo público de los trabajadores al servicio del Estado. Creo que valdría la pena también pensar en que de repente se nos olvida y no todo es la Ley Federal del Trabajo, hay un apartado B que también hay que voltear a ver para establecer equidad en un trabajo que no necesariamente es equitativo, no es igual el trabajo que se realiza en una u otra forma.

El servicio público tiene características completamente distintas, pero ahí hay un tema también que de repente se nos olvida a todos, no a los legisladores, se nos olvida a todos cuando hablamos de reformas que de repente impactan, como en aquella ocasión, ya sé que en el Estado tienen incluso condiciones, o las tenían ya de mayor descanso que en el apartado A o en la Ley Federal del Trabajo, pero sería importante retomar esto. Y sólo lo dejo aquí como una preocupación personal. Muchas gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Gracias, Claudia. Recordarle al auditorio que estamos concluyendo este foro. Y... que por primera vez en el tema laboral tenemos un cierre de la brecha hay más mujeres, personas ponentes que hombres, y eso también es de celebrarse, porque he insistido

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 59

mucho en que los anteriores foros de parlamento abierto la participación en temas, por ejemplo, electorales, de energía eléctrica, la dominancia de hombres ha sido mayúscula, y eso hay que irlo cambiando.

Vamos ahora con Irma Marcela León Garza, para también hacer su aportación final. Adelante, Irma, por favor.

La ciudadana Irma Marcela León Garza: Gracias. Pues yo sin más quisiera, igual que la doctora, me encantaría tener una reflexión y es: creo que le debemos a México, le debemos a México mucho. Yo llevaría la reflexión que hacemos con la informalidad ¿cómo hacemos para que ese número nos ayude a todos? Incluidos empleados y empleadores, que nos ayude a mejorar las condiciones laborales para los empleados.

Sin duda, lo pongo sobre la mesa, ustedes como legisladores tendrán mejores ideas y mayores formas de atacarlo. Creo que eso nos ayudaría a todos de manera conjunta.

Y, por otro lado, y no menos importante, sin duda la innovación y la capacitación van a llevar a todas las empresas de todos los niveles a mejorar. Y también lo pongo sobre la mesa, es los incentivos que en el pasado se hacían con Conahcyt y con este tipo de cosas son relevantes para las empresas, porque ayudan a incentivar, ayudan a que se vivan dentro de las compañías, dentro de las instituciones públicas, se viva una inercia de innovación, de mejora continua, de prosperidad. Y entonces mi mensaje es: educación es el camino, y sin duda las mejores condiciones laborales a través del diálogo conjunto que nos lleve a sacar a toda la informalidad, ese 52 %, y meterlo a la formalidad. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Irma, por tú mensaje final. Vamos ahora a escuchar a José Luis Carazo Preciado, también para un mensaje de cierre.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 60

El ciudadano José Luis Carazo Preciado: Muchísimas gracias. Es un placer haber estado aquí, un orgullo más que nada.

Quisiera tocar algunos temas que hemos desarrollado. Miren ustedes, realmente es tan importante saber qué se hace con la informalidad en México por una razón. Creemos que el dato es correcto del 57 %, pero independientemente... ha avanzado muchísimo la formalidad en el empleo, hoy el instituto tiene 22.1 millones de cotizantes, de él dependen más de 70 millones de mexicanos. Pero hay una cuestión que es importante, los derechos fundamentales de los mexicanos que le generan salud, que le generan alimentación y otros beneficios.

En poco tiempo enfrentaremos el cambio demográfico, y en ese momento todos estos trabajadores que no están aportando a su propia seguridad social, cuál será la pregunta que les haremos en el futuro, y estoy hablando de un futuro de ocho años. Hoy es más fácil y muy fácil en México que todos tengamos el teléfono de un pediatra, no tenemos tan fácil el teléfono de un geriatra. Pero si estamos en Europa es completamente inverso.

Cuando nosotros enfrentemos todos estos retos y que toda esta gente no haya abonado precisamente a su seguridad social, la pregunta a un enfermo será ¿eres un enfermo formal o informal? O ¿eres un hambriento formal o informal? El Estado le tiene que responder, porque dentro de sus derechos fundamentales esta atender sus necesidades básicas.

Por eso es que es necesario que todos nos pongamos de acuerdo para construir las instituciones. Y permítanme que les diga esto, y generar las bolsas que nos permitan enfrentar estos retos que de verdad están a la vuelta de la esquina. No tardamos en llegar a ellas. Por eso es que, si es necesario continuar revisando todas estas condiciones, no exclusivamente desde el punto social, sino desde el punto de vista de preocupación de cómo enfrentar los retos que nos va a presentar este país. Muchas gracias.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 61

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, José Luis, por tu mensaje final. Vamos a escuchar ahora al doctor Mario Mendoza Silva, igualmente para un mensaje de cierre.

El ciudadano Mario Mendoza Silva: Si. Se hablaba del Presupuesto, efectivamente dentro del sistema que se ha tenido, sobre todo en la época neoliberal. El Presupuesto estuvo muy reducido, ha mejorado en los últimos años, pero no ha sido suficiente. Y en salud mental pues menos, el 0.2 % del Presupuesto es casi nada, prácticamente nada, si en los hospitales necesitan atención todo el tiempo, es un Presupuesto bajo en salud mental, prácticamente no hay posibilidades.

Para la Ciudad de México, por ejemplo, se tienen muy pocos médicos psiquiatras, 4 o 5 en los hospitales de la Ciudad de México. El Seguro Social también tiene mucha carencia de médicos especialistas. Han tenido que utilizar psicólogos para tratar de moderar esta situación, pero hay una carencia importante, si hay muchos psiquiatras, pero no hay dinero para contratarlos. Eso es muy importante señalarlo, en el sentido de atención de salud mental.

Con relación a lo que tiene que ver con el trabajo, y que cotidianamente lo vemos en nuestros pacientes, que repercuten y que estamos hablando todo el tiempo de trabajo, y otros sin trabajo.

Entonces, mi opinión, bueno, comparando que yo ya soy como de la vieja época, que los que empezaron conmigo tenían mejores condiciones de trabajo, pero no teníamos la invasión de los productos chinos. Yo creo que esa sería una de las maneras que podríamos mejorar la calidad de, primero de trabajo, oferta de trabajo. Como decía del mexicano, se vuelve narcotraficante o se va a Estados Unidos porque no hay manera de tener un empleo más o menos bien pagado para que pueda funcionar.

Lo que sí se puede hacer es que otra vez regresemos a la época en que se hacían los productos en México, que, aunque costaban un poquito más, pero que eran productos mexicanos, daban empleo a mucha gente y favorecían, y entonces los empleadores, los empresarios teníamos mejores condiciones

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 62

de trabajo. Esa creo que sería una posible solución, porque actualmente, como los muchachos tienen que aceptar cualquier empleo son abusados, y con mucha frecuencia están en muchos problemas emocionales, mentales, y algunos casos si he tenido que verlos con ya franca... y que ya no aguantan a su jefe, al acosador o al que repercute eso.

Obviamente la convivencia con los hijos se perdió, ya no hay eso, los hijos mal educados los educa la abuelita, la tía o quien sea; y por supuesto que los valores y las circunstancias solamente es el dinero, y cuando llegan a cierta edad el abuso de sustancias, y se acabó la educación, la convivencia. Eso es muy importante que lo retomemos, unos tienen dos o tres empleos y nunca ven a los hijos. Gracias.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, doctor Mario Mendoza. Vamos a continuación a escuchar el mensaje de cierre de Saúl Alfonso Escobar Toledo. Adelante, Saúl.

El ciudadano Saúl Alfonso Escobar Toledo: Gracias. Yo plantearía en ánimo del diálogo social el asunto de la siguiente manera.

No se trata de una discusión entre empresarios abusadores y sindicatos abusivos. Se trata de un diálogo social que permita formar o crear o levantar un nuevo pacto social en el país, con la participación de empresarios y trabajadores y, desde luego, los Poderes Legislativo y el Ejecutivo y el Estado en su conjunto. Y en ese sentido la reducción de la jornada forma parte de ese nuevo pacto social, no es la única solución, es parte de un nuevo pacto social, de un nuevo acuerdo social entre todos los productores mexicanos.

Y yo creo que así debe verse por parte del sector empresarial. Mi experiencia en un foro que estuvo organizado por la Secretaría del Trabajo cuando se habló de la subcontratación, de regular la subcontratación, fue muy malo, todos los representantes empresariales dijeron que, si se regulaba la subcontratación, iba a ver despedidos de millones de gente, millones, dijeron; y todos los representantes empresariales, uno tras otro, como yo les dije, como si fueran parte del Partido

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 63

Comunista de la Unión Soviética, con la misma consigna, “no regulen la subcontratación porque va a haber millones de despidos”. Se reguló la subcontratación y no hubo millones de despidos.

No podemos hacer así un diálogo social. Tenemos que pensar en la construcción de un nuevo acuerdo, de un nuevo pacto social en el que los empresarios participen, pero con una nueva mentalidad, con la mentalidad de contribuir a construir ese nuevo pacto social y no con la mentalidad de decir no a todo, no a todo porque eso nos va a afectar, no porque vamos a quebrar, no porque van a aumentar los precios, no porque vamos a despedir personal, etc.

Así no se puede dialogar y yo creo que este ejercicio, entonces, puede ser muy importante para realmente construir un diálogo que nos permita un nuevo acuerdo social, un nuevo pacto social en México con mayor justicia social y con mayor prosperidad para todos. Yo quisiera contestarle a la diputada Terrazas diciéndole que el *nearshoring*... Prieto Terrazas, perdón, Susana Prieto Terrazas, perdón diputada...

La diputada Susana Prieto Terrazas: Es que hay otra que se apellida Terrazas.

El ciudadano Saúl Alfonso Escobar Toledo: Sí, perdón, perdón. A mí luego también me dicen Toledo. Gracias, diputada. Sobre el *nearshoring*, hay una diferencia entre los tiempos en que se firmó el Tratado de Libre Comercio en América del Norte en los noventa y ahora; y esa diferencia está en que el *nearshoring* tiene ahora criterios geopolíticos, ya no sólo de buscar la mano de obra barata, sino también criterios geopolíticos que están dividiendo el mundo en bloques económicos, políticos y de alianzas militares.

Entonces, si Estados Unidos está retirando sus inversiones de China para instalarlas en otros países como México, no es sólo porque México sigue siendo un país con fuerza de trabajo más barata, sino también porque se considera, para bien o para mal, un aliado estratégico de Estados Unidos.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 64

Frente a esta situación, que es muy difícil cambiar, yo creo que nosotros tenemos que elegir si esa *nearshoring* o esa relocalización de las inversiones se va a dar para construir más maquiladoras, en lo que usted tiene mucha experiencia, como defensora de los trabajadores, o industrias de alta tecnología que aprovechen esa relocalización para levantar empresas o para atraer empresas que realmente tengan un mayor valor agregado.

Esa diferencia hace una diferencia fundamental en el modelo económico que queremos construir, porque, claro, las empresas de mayor valor agregado van a tener empleos mejor pagados, empleos que tengan mayor creatividad, que tengan menos riesgos laborales en materia de accidentes, de salud mental, etcétera; y empleos que, por lo tanto, puedan generar en el conjunto, precisamente, por los encadenamientos productivos que estos producen, mayor prosperidad, incluso para las pequeñas y medianas empresas.

Por eso, la idea de reducir la jornada de trabajo forma parte de un nuevo pacto social ante las nuevas realidades mundiales que estamos enfrentando. Entonces, por eso es importante esta discusión y yo creo que hasta ahora, digamos, el problema tiene que verse en función del futuro próximo que nos espera; y a menos que se desate una guerra mundial, que esperamos que no suceda, porque los riesgos obviamente son altísimos. A pesar de todas las guerras que estamos observando, yo creo que hay que aprovechar esta relocalización para este nuevo pacto social en el que desde luego tienen que estar incluidos los empresarios.

Una precisión, Claudia, el apartado B es un decreto presidencial, no es una legislación. Entonces, también se necesita legislar en el apartado B sobre la semana de 40 horas, que ahora ya lo gozan los trabajadores del apartado B, pero que no forman parte de la ley, sino que fue un decreto presidencial, y yo creo que hay que ir ordenando también esa situación, tanto en el A como en el B.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Saúl, por tu mensaje de cierre. Finalmente, escucharemos a la doctora Yolanda Armendáriz igualmente. Muchas gracias.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 65

La ciudadana Yolanda Armendáriz Vázquez: Preguntaban hace rato en relación al origen de la violencia en el trabajo y si ésta puede llegar a la familia. Por supuesto que sí, porque si la violencia nace en el ambiente laboral, ahí le vamos a denominar ya *mobbing*. Si el *mobbing* es un *mobbing* muy intenso, muy severo en las personas, las personas que lo van a padecer y que son víctimas de esta violencia, cuando llegan a casa también lo van a transmitir, porque la violencia es aprendida, ¿no?, y por otro lado también es ejercida de manera vertical.

Entonces, los padres o las madres, si están con hijos de crianza, van a maltratar a los hijos o bien, si la violencia es del esposo a la esposa, también es un generador de violencia. Entonces, ya está reconocido, está la literatura y así se llama *mobbing*.

Por otro lado, se tendrían que cuidar, en todas las empresas y en todas las instituciones, tanto lo que es el *mobbing* como lo que es el *burnout*, porque el *burnout* es el desgaste que genera el trabajo, el estar llevando a cabo esa función y esa actividad. Entonces, una forma de prevención es vigilar que esto no ocurra en esos espacios de trabajo, y hablo de todos, ¿no?, desde empresas hasta instituciones.

Por otro lado, cuando decían que cuál era el horario más cómodo, más adecuado, creo que el más justo, de seis horas, de seis horas porque ahí te daría tiempo para atender perfectamente a tus hijos, cuando eres madre, y sales relajado del trabajo, ¿no?, para seguir con esa cotidianidad de la vida.

Me quedé pensando también si tendríamos que ver a aquellos trabajadores que están frente a público, que son los que más se estresan, porque es muy diferente estar interactuando con las personas a estar trabajando desde el ámbito mecánico, ¿no?, con las máquinas, ¿no? Entonces, sí también tendríamos que visibilizar esas dos tareas. ¿Dónde te va a causar más estrés? Cuando estás frente al público. Esos son señalamientos importantes.

Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral

Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud...

Lunes 30 de octubre de 2023

Hoja 66

Tenemos muy poca inversión en salud en general, y para la salud mental nos tocó el último vagón del tren. Entonces, sí tenemos que estar trabajando ahí todos esos aspectos. Es un psiquiatra por 100 mil habitantes en el país, más o menos igual que en África, ¿no?, para que se den una idea. No llegamos ni a 5 mil, los especialistas en salud mental, que somos los médicos psiquiatras.

Por otro lado, creo que también se tendría que visibilizar y ver a los trabajos desde el ámbito de esos riesgos, ¿no? Ya están bien establecidos los riesgos de trabajo, desde mediano, bajo y alto; sin embargo, me parece que esa visibilización que se tiene no es la adecuada, ¿sí? O necesitamos una lupa para ir a ver lo que está pasando o estamos ciegos, sordos y mudos para ver lo que está pasando, ¿no? Entonces, primero tenemos que reconocer esa cuestión para después tratarla, ¿no?, y eso tiene que ser prioridad. De mi parte sería todo.

El secretario José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, doctora. Pues bueno, agradecer la confianza de las diputaciones para poder moderar este foro y le pediría a Alfonso Ruelas, nuestro director de protocolo, que nos haga la invitación para el próximo que va a estar, igualmente, muy interesante por lo que implica el tema. Alfonso, si nos ayudas para conocimiento del público.

El maestro de ceremonias Alfonso Ruelas Hernández: Claro que sí, maestro Sánchez Molina. La Cámara de Diputados les hace una cordial invitación para que nos acompañen, por favor, a estos foros de parlamento abierto. El próximo se celebrará el lunes 6 de noviembre a las 17:00 horas, a las 5:00 de la tarde, en este mismo espacio. Es el foro número cuatro, que lleva por título “Marco convencional y jornada de trabajo en México y otros países del mundo”. Por su atención, muchas gracias a todas y a todos, y buenas noches. Gracias, Omar.